



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad De Estudios Superiores Iztacala

**Biopolítica, Psicología y Derechos
humanos. Un análisis del dispositivo
urdido**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A

Karla Nidia Medel Ríos

Director: Mtro. **José Antonio Mejía Coria**

Dictaminadores: Lic. **César Roberto Avendaño Amador**

Lic. **Jorge Víquez Rodríguez**

**Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. de
México.**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A todos y cada uno de ustedes porque ha colaborado para que pudiera devenir en letra, escribir, escribirnos, escribirles y sus conjugaciones, cada historia vivida con ustedes contribuyó para el cometido, maravillosas personas, un placer siempre poder forjar experiencia a su lado.

A mis padres por la vida, por todo el apoyo brindado siempre ¡Infinitas gracias!

A mis hermanos, querido Ángel se nos adelantaron Gustavo y Saúl pero seguramente están muy orgullosos. Recuerda, los cuatro somos pedazos de la misma alma rota...

A mis amigxs, tanto en presencia como en ausencia: Berenice De Rosas, Noemi Limón, Edgar Núñez, Eduardo Martínez, Zuluem Granados, Arturo Moreno, Lorie Vázquez, Jesús Camacho, Jorge Víquez, Ana Karen Hernández, Karla Rocha, Hugo y Carlos Mtz, Gabriel Luna, Karla Santos, Alejandra Esquivel, Axel Ávila, Alejandra Palmerín, Brenda Cervantes, Moctezuma Salinas, Sandra Castellanos, Elsa Osorio, Cinthya Guevara, Gabriela Rendón, Sarai Cárdenas, Alondra Ramírez, Mariela Flores y María Mcs. Con cada uno tengo experiencias invaluableles, unos seguiremos haciéndonos permanecer, otros desde su ausencia sigo atesorando nuestros gratos momentos.

Aquellos a quienes les supongo un saber y además tengo un sincero cariño, respeto y admiración: A mi amigo y director de tesis Antonio Mejía Coria. A mi analista Adolfo Hernández. Gracias por el espacio, por su paciente compañía en esta travesía con el saber, sin obturar, dejando caminar para elaborar y andar.

Tras esos muros en que la letra trasciende y nos sostiene en epístola, un especial agradecimiento a Enrique Guerrero y a nuestro amigo en común Emilio, aunque somos presos del aire, compartimos oxígeno.

En fin, gracias a todos aquellos que se permiten el interés en el tema y la lectura de este naufragio en letras...

A él y ella que somos nosotros

A nosotros que somos todos

Y a todos que no somos nadie

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. EL PENSAMIENTO BIOPOLÍTICO EN MICHEL FOUCAULT	7
1.1. Tres momentos en la obra de Foucault	13
1.2. Biopoder y biopolítica.....	18
1.3. De la disciplina al control.....	21
CAPITULO 2. EL PENSAMIENTO BIOPOLÍTICO EN GIORGIO AGAMBEN	25
2.1. Estado de excepción	28
2.2 Homo sacer.....	36
2.3 Nuda vida.....	42
CAPÍTULO 3. DERECHOS HUMANOS	45
3.1 Del refugiado al homo sacer	50
3.2 Entre el hombre y el ciudadano	51
3.3 Libertad, igualdad y fraternidad.....	55
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LA MATRÍZ DISCURSIVA	64
4.1 De la biopolítica a la necropolítica.....	60
4.2 Los cuatro discursos Lacanianos.....	62
4.3 Un juego no sólo de palabras	69
CONCLUSIONES	70
NOTAS	76
BIBLIOGRAFÍA	79

Entre el dicho y el decir

Todo está dicho, pero como nadie escucha es preciso comenzar de nuevo¹

André Gide.

¹ Frase adjudicada al Premio Nobel de Literatura de 1947, el francés André Gide (1869-1951).

INTRODUCCIÓN

Rompiendo aquello y desvariando sobre la ilusión de “decirlo todo”, se pretende un “comenzar de nuevo” en la presente composición de palabras para dar cuenta de la inmensidad urdida que forma el llamado *dispositivo*, término, como muchos otros por los que navegaremos en el presente texto como momentos poéticos del pensamiento².

Se considera imperativo partir con la definición y el resumen de éste momento crucial en el pensar, el cual tuvo como precursor la figura descabellada de Michel Foucault y posteriormente el italiano Giorgio Agamben lo retomará enunciando tres puntos:

1) El *dispositivo* es, en sí mismo, la red que se establece en el conjunto heterogéneo que incluye lo lingüístico y lo no-lingüístico, así como diversas instituciones, discursos, edificios, leyes, proposiciones tanto filosóficas como literarias, éticas, etc.; 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder; 3) es algo general, una red, porque incluye la *episteme*, que es para Foucault aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico³

Con base en lo anterior es importante señalar el deslizamiento genealógico del término sobre el que va versando la pluma de Agamben y concreta:

“Llamaré literalmente dispositivo cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. No solamente, por lo tanto, las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas (...) sino también la lapicera, la escritura, los celulares y – por qué no- el lenguaje mismo, que es quizás el más antiguo de

² “Las cuestiones terminológicas son importantes en filosofía. Como dijo una vez un filósofo por el que tengo la mayor estima, la terminología es el momento poético del pensamiento. Pero esto no significa que los filósofos necesariamente deban definir siempre sus términos técnicos”. Agamben, Giorgio “¿Qué es un dispositivo?”, en *Revista Sociológica*, México, no.73, vol.26., 2011, p. 249.

³ *Ibid.*, p. 250.

los dispositivos, en el que millares y millares de años un primate – probablemente sin darse cuenta de las consecuencias que se seguirían – tuvo la inconciencia de dejarse capturar⁴.

Sin duda, un vuelco interesante puesto que permite dar cuenta que los elementos que componen el dispositivo de manera aislada no representan tanto como cuando los localizamos insertos en la red de saber-poder, produciendo así un mecanismo que no sólo *dispone* a los individuos, cómo si éstos fuesen agentes meramente pasivos.

Es decir, no es que se visualicen solamente por un lado los individuos y por el otro los dispositivos, sino un “cuerpo a cuerpo” entre ambos, el resultado de esta diada será el *sujeto* que devendrá de los procesos de subjetivación que traerán consigo los efectos que produzcan *identidad* y a la vez una sujeción a un poder externo, por tanto, existen dispositivos en la medida en que subjetivan y de alguna forma en cuanto el individuo ‘asume’ una identidad y queda subyugado a ese poder externo otorga paso a los procesos de subjetivación.

Sin embargo, indica García (2011) sobre la letra de Agamben, que el problema de nuestra actualidad reside en que los dispositivos no sólo subjetivizan sino que producen procesos de *desubjetivación*, aquellos en los que la creación de un sujeto implica la negación del mismo, lo que conlleva a atraparlo en una encrucijada de identidad subjetiva, cuestionando si aumenta o disminuye la capacidad de actuar del individuo. Lo anterior debe tenerse presente pues será un cuestionamiento que atravesará el escrito, esperando encontrarnos del otro lado.

Así, en un parpadeo y sólo de manera secuencial, se ha introducido lo que enuncia el esqueleto del presente escrito: un viaje por el pensamiento de Michel Foucault, seguido del refinamiento del mismo ahora en la figura del italiano G. Agamben quien no hace labor solo, sino en entramado con otros poetas del pensamiento para posteriormente mostrar la urdimbre del dispositivo analizable para que pueda ofrecernos básicamente lo que constituye todo el material del presente escrito.

⁴ Ibid., p. 258.

Lo anteriormente indefinido desde su definición trata de dar cuenta de lo que se pretende en esta tesis que representa un objetivo que resulta ambicioso y para una modalidad como ésta se advierte que no quedará totalmente consumado ¿pues qué tema lo es? Sin embargo, se tratará de desbordar, presentando un mapa que pueda esbozar el territorio que el interesado enfrenta al navegar por estas letras en las que he disfrutado naufragar y ahora comparto.

Saltemos...

El rótulo de la tesis en su primer enunciado menciona tres de los hilos del tejido enmarañado del que forman parte y que por su evidente forma se han decidido resaltar, sin embargo es preciso decir que no representan el todo, pues la madeja aún tiene muchos hilos de donde cortar, pero los tres elegidos, servirán como ejes importantes.

En orden descendiente de quién devora a quién y que a su vez son deglutidos y defecados en la “realidad”: *Biopolítica, Derechos Humanos, Psicología*. Sin otorgar la primacía de alguno, sino todos envueltos en una matriz discursiva.

Es decir, se pretende realizar una crítica de-constructiva de la situación actual de los Derechos Humanos engarzada a las medidas paliativas que se toman para obturar la angustia de quienes se encuentran envueltos en dicha situación, lugar donde se inserta la disciplina Psicológica y sus bemoles, a través de algunos estandartes cuestionables tejidos en la trama discursiva.

Todo lo anterior tanto desde una visión de telescopio como de microscopio, realizado a través del campo de la Biopolítica, analizar el dispositivo, identificar algunos de los componentes que lo integran, desmenuzar y dar una lectura desde la *diferencia*, lo *impensado*, a un tema al que actualmente la descripción parece no dar cuenta del monstruo frío⁵ al que enfrenta pues se le describe banal y someramente, resultando obsoleto y por ende disfuncional, mejor dicho, funcional para sus cometidos.

⁵ “El Estado es el más frío de todos los monstruos fríos. Es frío incluso cuando miente; y ésta es la mentira que se desliza de su boca”.

Véase: “Yo, el Estado, soy el pueblo”. *Así habló Zaratustra*. Friedrich Nietzsche

Así, poco a poco se irá dando consistencia al texto, sin dejar de lado que el marco teórico también estará delimitado en el caos, el sin sentido, las inexplicaciones y ambigüedades, pues dice Gregorio Kaminsky: Ante lo inexplicable, lo indecible, el filósofo ha expuesto sus argumentos, no (saber-poder) ofrecer respuestas sino mejorar, perfeccionar las preguntas, reformularlas⁶.

Al respecto cabe recordar la escena que da lugar a la demanda que abre la letra pues ésta tiene lugar en la plática con un buen amigo cuando al inicio de este proyecto y teniendo como contexto la situación de Ayotzinapa y como ambientación los gritos enardecidos de los universitarios al unísono de: “paro sí/ paro no”, respecto a la decisión del “paro académico” como medida “solidaria” ante la decapante situación del país en general, con los 43 estudiantes aniquilados, en particular, o con el fin de simplemente no tener clases.

Aquella, resulta ser la composición de la escenografía en donde se gesta el cuestionamiento que abre paso al presente texto, ahora incluyendo al amigo que a manera de mofa recalcó lo obsoleto que era hablar de un tema que sólo existe en el “imaginario social”, pues -es como “los reyes magos”, admitió, sabemos que no existen pero de alguna manera permanece la tradición de “creer en ellos-”. Justo esa ilusión era un aliciente para comenzar a escribir sobre ello.

Escenas nos sobran para evidenciar la decadencia de los derechos humanos pero en repetidas ocasiones se sigue creyendo que existen, es algo que sostiene lo insostenible. Cierro la anécdota con el tajante comentario: “¿Ya para qué escribes sobre eso? ¡No tiene sentido!”

Bueno, tal vez no sea *sobre*, sino por debajo y hacia la nada, hacia el vacío, pues creo que se lee para contemplar el abismo y se escribe para saber caer en él.

Desde mi trinchera literaria, una cita de mis compañías de insomnio a contraportada: “¿Entonces qué es una escritura de calidad? Pues lo que siempre ha sido: saber meter la cabeza en lo oscuro, saber saltar al vacío, saber que la literatura básicamente es un

⁶ Gregorio Kaminsky, “La cosa Kafka o lo humano des-ganado”, en *Kafka: preindividual, impersonal, biopolítico*, Argentina, La Cebra, 2010. p. 71.

oficio peligroso. Correr por el borde del precipicio: a un lado el abismo sin fondo y al otro lado las caras que uno quiere, las sonrientes caras que uno quiere, y los libros, y los amigos, y la comida”⁷

Advertidos, saltemos, caída en pique, encontrando resistencia al aire, pues prácticamente, dicen que la gravedad es la misma en todas las partes del planeta, lo que varía es la resistencia que ejerce el aire. ¿De qué depende esta resistencia?

Abriendo el paracaídas...

El presente texto está estructurado de la siguiente manera, delimitando el marco teórico que se permite desbordar, en la primera parte se esclarecerán algunos términos que serán clave para poder tener un contexto intelectual afín, se trata de una escueta lectura sobre *el pensamiento biopolítico en Michel Foucault*.

Así, teniendo entonces al filósofo francés en una línea, colocaremos a Hanna Arendt por otra y será Giorgio Agamben, quién sea el principal protagonista del segundo capítulo del texto, debido a que su pensamiento atraviesa el sistema paralelo formado por ambos autores, razón por la cual retomaremos algunos de sus postulados como el estado de excepción, nuda vida y homo sacer y mediante la figura arentiana del *refugiado*, tomada como ejemplo para esclarecer que la desdichada figura deviene en una paradoja interesante pues el refugiado quien es el personaje que hubiera tenido que encarnar por excelencia al hombre de los derechos humanos, marca en cambio la crisis radical de este concepto⁸.

Siguiendo con las aristas y vértices del cuadro teórico, en este apartado segundo, se retoma al alemán Walter Benjamín, que sin duda es un gurú de donde Agamben aterriza sus ideas; además de Jacques Derrida de dónde se obtuvo percepción para enfocar a las sociedades de control como maquinarias de producción de miedos y de dispositivos para enfrentarlos.

⁷ Véase: Roberto Bolaño, “Discurso de Caracas”. Entre paréntesis, Anagrama, 1999.

⁸ Giorgio Agamben, *Política de exilio*, 2ª Edición, Barcelona, Letra E, 1996.

Y en general, algunos otros autores que sirvieron de apoyo en dicho trabajo para el cometido del mismo, para analizar desde este marco la situación actual de los derechos humanos, a través de la genealogía por la que dicha institución pasó para consolidarse como tal y atendiendo a la ineficacia de las instancias encargadas de “erradicar” la problemática, la cual parecieran más bien mantenerla, no con cualquier fin, sino con uno preciso, detallado y minuciosamente calculado, dando paso así al tercer acápite del texto pues ya con la lectura de los apartados anteriores se leerán los llamados Derechos humanos dentro del terreno preparado, la Biopolítica.

Será en el cuarto apartado dónde nos adentraremos en el *análisis del dispositivo*, siendo vinculado, a su vez, con la disciplina por la que se aspira a la licencia de ésta profesión. Representa uno de los capítulos cruciales, el crepúsculo textual, puesto que se resalta la importancia de la sujeción del individuo, es decir, a qué sujeto *sujetan* algunas epistemes enmarcadas en los diferentes discursos del dispositivo, bajo qué régimen de veridicción operan, y con ello, comenzarse a reformular preguntas sobre el devenir del sujeto, concluyendo con la reflexión, tomando un interesante juego no sólo de palabras sobre el “quehacer como psicólogos” y el ¿qué hacer? ¿Cómo psicólogos? Para las cuales el tintero permanece aún, afortunadamente, lleno.

CAPÍTULO 1. EL PENSAMIENTO BIOPOLÍTICO EN MICHEL FOUCAULT

No, no estoy donde ustedes tratan de descubrirme sino aquí, de donde los miro, riendo.

Michel Foucault⁹



Walt Disney (1952). *Alicia en el país de las maravillas* [película].

Retomar lo postulado por el filósofo francés respecto a lo que denomina *biopolítica*, resulta un acierto en la medida en que a través de dicho hilo se forja un nuevo campo de análisis: el *biopoder*, por medio del cual se irán desenmarañando otros rubros desde este ámbito y haciendo uso de algunas categorías propuestas por los autores en los cuales nos inmiscuiremos, se desarrollará la presente propuesta teórica.

Se pretende generar un medio de poder-saber a través del cual se evidencien discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, proposiciones científicas, filosóficas, morales,

⁹ Michel Foucault, "Introducción" en: *La arqueología del saber*, Argentina, Siglo XXI, 2002, p.29.

filantrópicas etc.¹⁰, que forman parte del llamado *dispositivo*, ese conjunto heterogéneo por el que nos involucraremos en el desarrollo del presente texto.

Por mucho, es por lo que es crucial hacerlo desde el ámbito de la Biopolítica y el Biopoder, puesto que de lo que versa y se compone el dispositivo, nos incluye, es decir, formamos parte de esa red tejida estratégicamente que supone una manipulación de las relaciones de fuerza para la creación de cuerpos dóciles, matriculados: *el poder sobre la vida y el derecho sobre la muerte*, camuflajeado tras un discurso amo que poco a poco se irá haciendo visible.

Por eso es que estar en la dinámica sólo reproduciendo saberes sin haberse preguntado el porqué de la réplica, recreando sin crear, me parece alarmante, por lo cual considero importante el análisis de las prácticas discursivas y no-discursivas de los saberes y poderes que imperan en la actualidad para los cuales se nos educa con el objetivo de obtener una licencia para ejercer un conocimiento en beneficio de la sociedad, sea para que *la nación* lo premie o de lo contrario, demande, reza la toma de protesta del deber como profesionistas.

La óptica del protagonista del capítulo tiene como referencia tres momentos que se identifican para la lectura de su obra: *Arqueología del saber*, *Genealogía del poder* y *Estética de la existencia*, que nos permiten cuestionar una de las preocupaciones que se planteaba el autor sobre la *sujeción del sujeto*, en el sentido literal del término “sujeto”, es decir atados, amarrados, a una identidad (idénticos) colocados en un plano de “mismidad” a la cual se vieron concommitados a adherirse y con ello tener en las manos de todos en general y de nadie en específico, la administración de su experiencia en diferentes momentos históricos por las condiciones de posibilidad que procuran que ésta pueda ser modificada, trastocada e inventada dentro de un marco contextual que posee formas de *saber-poder* que con sus relaciones conforman tipos

¹⁰ Michel Foucault, *El juego de Michel Foucault en: El discurso del poder*, México, Serie construcciones, 1983, p. 184.

de *normatividad*, que a su vez devienen en formas de *subjetividad*, forjando la tríada: *saber, poder, subjetividad*.

Se pueden identificar en sintonía éstas dos categorías, es decir, los tres movimientos que realiza en su teoría, con la constitución del devenir del sujeto de acuerdo a éstas.

Por lo tanto, en los años 60, con el análisis arqueológico, Foucault inscribe la sujeción de los individuos a la problemática con el *saber*, en la década de los 70's ubica dicha problemática en la categoría del *poder* con su análisis genealógico; mientras que a inicios de los 80's modifica esta perspectiva y se enfoca en el estudio del sujeto en sus elaboraciones sobre el gobierno de sí, concibiendo la estética de la existencia¹¹.

Así pues, colocar al sujeto dentro de una trama histórica, es decir que está en algún lugar, pero no es un sujeto constituyente de la realidad, sino un sujeto constituido por la *estructura* y la infinidad de determinaciones a las que está sometido, es una premisa por la cual el francés fue tachado de estructuralista, calificativo que como muchos otros rechazó tajantemente.

Al respecto, admite el autor con el fin de esclarecer lo anterior:

“No dije que reducía al sujeto a su función, analizaba la función en cuyo interior puede existir algo como un sujeto (...) En qué campo el sujeto es sujeto y bajo qué discurso, del deseo, del proceso económico, etc. No hay sujeto absoluto”¹²

Aunado a lo anterior y a propósito de las prácticas discursivas que nos dispusieron en el ámbito universitario durante 4 años de-formación académica, respecto a qué, cómo y hasta dónde realizar nuestra profesión, quedando el para qué y quién lo imperó de esa forma, en un lugar escabroso al que pocos quieren descender.

Razón por la cual, uno de los objetivos del presente texto gira en torno a la telaraña discursiva que se teje en la disciplina Psicológica en simultaneidad con el ámbito de los Derechos Humanos, para evidenciar la estrategia de atrapar a su presa, con el fin,

¹¹ Reinaldo Giraldo Díaz. " Poder y resistencia en Michel Foucault" *En: Tabula Rasa*, no. 4, 2006, p.117.

¹² Michel Foucault. *¿Qué es un autor?* P.80 [En línea] <<https://azofra.files.wordpress.com/2012/11/que-es-un-autor-michel-foucault.pdf>> [Consulta: 07 de noviembre de 2017].

no sólo de fijar la mirada para criticar y denostar, sino para hacer visible otra forma de moverse por la situación planteada.

Lo anterior a través de la valentía que se encuentra en el autor sobre el que versa el primer capítulo de este escrito el cual se permitió buscar para ser descubierto por todos aquellos quienes decidamos involucrarnos en ello, con el fin de obtener un reflejo en el espejo que en letras se construyó y del cual, la presente tesis pretende ser sólo un reflejo más de aquellas preocupaciones del autor que nos miran y que hoy siguen vigentes esperando regresar la mirada y en esta ocasión prestaré la mía para dicho cometido.

Una mirada diferente...

En relación con los tres momentos de su obra y el empecinamiento de Foucault por generar *desplazamientos* en el pensar, es decir dar un giro a lo establecido por el discurso de las ciencias y por el estudio de las ideas y de las mentalidades y generar, por lo tanto, una mirada diferente ubicada en un *espacio-otro* que él mismo dio en llamar un *no-lugar*¹³, en donde la *discontinuidad* tiene cabida.

Para llegar a esa sagaz observación, le fue útil mirar las relaciones entre “lo Mismo” y “lo Otro”, entre el orden y la otredad, entre lo institucionalizado y lo otro, entre un orden que se dice “normal”, “sano”, “razonable” y que requiere para poder definirse, su contraparte, el anormal, el criminal, el enfermo, el loco, lo monstruoso, en fin, el amplio etcétera de lo infame.

En palabras de Doménico, el *loco del pueblo*, en Nostalgia¹⁴:

“Debemos escuchar las voces que parecen inútiles, en cerebros llenos de largas tuberías de desagüe, de muros de colegio, de asfalto y de prácticas asistenciales.
¡Qué entre el zumbido de los insectos!

¹³ María Inés García Canal. “Los tres momentos en la obra de Foucault”, en: *Foucault y el poder*, México UAM-X., 2011. p. 23.

¹⁴ Andrei Tarvovsky (director/guion) y Tonino Guerra (guion). (1983). *Nostalgia* [Cinta cinematográfica]. Italia: Coproducción Italia-Unión Soviética (URSS); Opera Film Produzione / Rai Due.

Si quieres que el mundo vaya adelante (...) debemos mezclar lo que se considera sano con lo considerado enfermo. ¡Vosotros los sanos! ¿Qué cosa significa vuestra salud?

Los ojos de toda la humanidad están mirando al foso en donde nos estamos precipitando ¡La libertad es inútil sino tenéis el coraje de mirarnos a la cara, de comer, beber, dormir con nosotros! ¡Es lo considerado sano lo que ha llevado al mundo al borde de la catástrofe!

¿¡Qué clase de mundo es éste, si un loco os dice qué deberías estar avergonzados!?¹⁵

Contestando a la pregunta del loco que habla y posteriormente se prende fuego y arde, consumiendo su ser frente a algunos impávidos maniqués con apariencia de persona.

Es precisamente en la vida de los hombres infames en donde resuena aquello, son lo que escupe el dispositivo, secreciones humanas, ahí donde lo humano es más humano, eso que deja ciego del hedor, incomoda y cuestiona a la conciencia, intimida; eso que demuestra las entrañas de la sociedad, las vísceras de lo normal, destaca la vida digna de ser vivida.

Escuchemos a los insectos en la discontinuidad.

Siguiendo a Foucault (1976) cuando se refiere a los modelos utópicos desde la construcción de *discontinuidades* socio-históricas del pensamiento, que se conciben como espacios de *exclusión* social, en los cuales paradójicamente habrá continuidad interna que los una¹⁶.

Empero, es importante apuntar que el *poder*, como apuntará Foucault, no se limita a la exclusión, ni a la prohibición, es decir, no tiende a la represión sino que actúa por *normalización*.

¹⁵ *El discurso de Doménico*. [Archivo de video] [En línea] Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=jMCdp12fPRA> [Consulta: 23 de octubre de 2017].

¹⁶ Michel, Foucault. "Space, Knowledge and Power" En: Faubion, James, *Power*, Segunda Edición, The Essential Works, New York, 1984.

Habremos de tener en cuenta el término *exclusión*, pues en el segundo apartado será de utilidad para desarrollar el aforismo agambeniano: *La regla vive sólo de la excepción* que dará paso a las otras categorías ahí plasmadas como el estado de excepción y la nuda vida. Pues entre lo continuo-discontinuo, exclusión-inclusión y ese borde que pareciera muy bien enmarcado, delimitado, se va desvaneciendo provocando indiferenciación, pertinente para los fines que le compete.

Sin embargo, nos adelantamos ofreciendo dicha intervención que debería tomarse sólo como una viñeta, para no generar confusión en el lector. Pues hasta el momento se seguirá resaltando la importancia sobre el tema de la discontinuidad, en la que, paradójicamente conserva continuidad.

Es decir, su polaridad tiene cabida por la unión entre ambos términos, ya que co-existen p.ej. locura-cordura, de aquí se rescata la idea de generar un análisis centrado en los datos excluidos, sesgados, de los extremos y no sólo como una referencia estadística para fijar la atención en la llamada “distribución normal”, marcando parámetros para regularizar y estandarizar.

El cometido apunta para generar ese “espacio-otro” con el fin de analizar las formas de saber-poder que se están ejerciendo, quiénes y por qué lo imperan de esa forma, además del rechazo a algunas formas de subjetividad impuestas para la producción de un tipo distinto de experiencias y así alcanzar un tipo diferente o nuevo de subjetividad; lo anterior, en conjunto se podría englobar en lo que Foucault denominaría un “*pensar de otro modo*”, “hacer pensable lo impensable”.

Produciendo una alteración, una afectación, una modificación de parámetros y ejes, un hacer ver y decir lo “actual”; un poner bajo la lente crítica el adentro constituido con sus afueras inventados y legalizados; e invocar y producir nuevos modos de relación consigo mismo, nuevas formas de subjetivación, otra forma de ser, otra estética, otra ética.

Un nuevo sí mismo en continua metamorfosis sin meta.

Los rubros anteriores abordados ya de manera somera, serán tomados en cuenta para profundizar en ellos, debido a la pertinencia e importancia que adquieren en el tema que nos compete.

Se trabajará de la siguiente manera: primero se ubicará la tríada *saber, poder, verdad*, deteniéndonos en puntualizar líneas cruciales en cada uno p.ej. la discontinuidad, resistencia, regímenes de veridicción; para posteriormente dar paso al Biopoder y Biopolítica, finalizando con el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control para dejar un piso firme para que se inserte la biopolítica en Giorgio Agamben.

1.1 Tres momentos en la obra de Foucault

Saber-poder-verdad

Michel Foucault es una figura ilustre para algunos, socavado por otros y por ende polémico, pero visiblemente descabellado para todos pues logra hacer una ruptura en el pensamiento de la sociedad moderna a través de su delirante propuesta, salida del surco.

El reto es entrar en dicho delirio a partir del propio con el fin de salir a crear nuevos senderos, sin duda un acaecimiento que se debería procurar de entradas y salidas constantes.

Entremos...

La idea del autor por cuestionar el saber que late detrás de los discursos de las ciencias provocando fracturas en ideas ya consolidadas, quebrando certezas, introduciendo dudas, denominan su trabajo, según Canguilhem, como un “descubrimiento del inconsciente de los conocimientos”¹⁷, a través de lo que ya antes se enunciaba como el análisis de las relaciones entre saber/poder que devienen en subjetividades, las cuales son modificadas, creadas u originadas a partir de las experiencias tipologizadas

¹⁷ Georges Canguilhem, 1988.

en la dicotomía *espacio-tiempo* a partir de las condiciones que de ello se favorezcan para clasificar y administrar la experiencia de los sujetos.

El francés siendo fiel a los principios teóricos del enlazamiento de la díada antes mencionada: *espacio-tiempo*, conceptualizado que podría escribirse toda una historia de los espacios y ésta sería a la vez una historia de los poderes o la afirmación: “Sí, el espacio es fundamental en toda forma de vida comunitaria; el espacio es fundamental en todo ejercicio del poder”¹⁸

Es decir que no hay espacio fuera de tiempo y en su entrecruzamiento se teje la historia¹⁹ en la que se inscriben ciertos saberes y poderes, apuntando que dichos saberes no solamente deben asociarse a la ciencia, se habla también de saberes no escritos, es decir todo lo que se *sabe* dentro de una cultura, lo que conforma las llamadas “órdenes de saber”; y por “órdenes de poder” se entenderá la forma en que son controlados los sujetos, la manera en que son sujetados a un orden y no sólo a la ley, ya que toda sociedad impone un orden y una forma de someter a sus miembros, y las formas en que los sujetos acatan o se resisten²⁰.

Se abre un paréntesis pues más adelante se hablará un poco sobre la resistencia y dos formas identificadas de visualizar a los sujetos que se salen del surco, por un lado, como figuras que se resisten en contra flujo al dispositivo que los somete, o bien, como un fundamento de –lo mismo-, del dispositivo.

Cerrando el paréntesis, se rescata entonces que en esta etapa del pensamiento foucaultiano se deben tomar en cuenta las condiciones de posibilidad que tipifican, modifican y muchas veces hasta exigen el cambio en la experiencia de los sujetos a un discurso que se crea a partir de ello, sea éste implícito o explícito, que inclusive, en algunos casos, se sigue aportando para consolidarlo y mejorarlo, no es algo que suceda en un abrir y cerrar de ojos, a veces no se abren y a veces no se cierran, pero debería analizarse dicho parpadeo, debido a que los discursos de poder tienen *implicaciones prácticas* y éste será uno de los primeros desplazamientos que realizará

¹⁸ Michel Foucault, 1984, Op. Cit., p. 56.

¹⁹ María Inés García, 2011. Op. Cit., p. 78.

²⁰ Ibid., p. 89.

Foucault en la llamada *arqueología del saber*, a través del análisis de las prácticas discursivas del siglo XIX, remarcando que todas ellas articulan un saber del hombre, rastreando las huellas de lo que se dice de él.

Teniendo eso en cuenta, lo que realiza el arqueólogo del saber, es el análisis de los discursos en tanto las condiciones de posibilidad de los enunciados enmarcados en un espacio y tiempo determinados -y que determinan- el contexto histórico de los saberes y las “verdades”; verdades siempre y cuando resulten estar dentro del marco, pues lo que se sale de dicho marco entonces se entendería que no es verdad; por esta razón más que hablar de verdades, se acuñará el término *veridicción*. Así entonces, si *sabemos* que existen “diferentes verdades”, mejor dicho, diferentes *discursos de verdad*, por ende entonces existen diferentes no-verdades, dependiendo del marco al que pertenezcan o no, es decir, aquello donde la verdad sea “verdad” y bajo qué condiciones.

De lo anterior, se puede leer en repetidas ocasiones una categoría crucial en la llamada *arqueología*, la historia, pues no por nada la tesis doctoral del filósofo francés se llamó *Historia de la locura en la época clásica*, y nos abre un abanico de posibilidades, así entonces, es pertinente puntualizar dicho rubro.

Tomando la aportación de Marx cuando postula que: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”²¹.

Párrafo que se encuentra con la interesante alegoría *angelus novus*, pues el filósofo alemán que la postula, rompe con la visión optimista de la historia como progreso y al contrario, indica que el ángel con la mirada anclada al pasado ve un entierro inminente en donde cada acontecimiento es un grano que se va acumulando sobre él.

Pero por el momento, no ampliaremos dicha tesis, pues será trabajada en el segundo capítulo, pero me gustaría cerrar la idea con el vínculo existente entre saber, poder,

²¹ Carl Marx y Federico Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, Tomo I, p.404.

verdad e historia trayendo literal la respuesta de Michel Foucault cuestionado por Jaques Allan Miller:

J.A.M: (...) No hay una historia de la sexualidad como hay una historia del pan.

M.F: M.F. No, como hay una historia de la locura, quiero decir, de la locura en tanto que cuestión, planteada en términos de verdad. En el seno de un discurso en el que la locura del hombre se piensa que tiene que decir algo sobre la verdad del hombre, el sujeto, o la razón. Desde el día en que la locura ha dejado de aparecer como la máscara de la razón, pero en que ha sido inscrita como un Otro prodigioso, pero presente en todo hombre razonable, detentando por si sola una parte, si no lo esencial, de los secretos de la razón, desde ese momento, algo como una historia de la locura comenzó, o un nuevo episodio en la historia de la locura. Y de este episodio, no hemos salido todavía. Del mismo modo digo, desde el día en que se dijo al hombre: con tu sexo, no vas simplemente a fabricar placer, sino que vas a fabricar verdad, una verdad que será tu verdad.²²

Punto elemental en el que se quiere hacer énfasis pues nos servirá en la trayectoria teórica, puesto que el dilema de *la verdad* nos acompañará para justificar la entrada del enfoque psicoanalítico que muy someramente se coloca en la presente tesis con argumentos que justifican la elección. Pues es el problema de la *verdad* lo que inscribe al psicoanálisis no sólo como ciencia, sino cómo la “primera ciencia”²³

Regresando a la línea que nos compete respecto al punto de la historia, es importante indagar respecto al rubro de la *discontinuidad*, debido a que como anteriormente hemos apuntado, es desde aquellos datos excluidos, sesgados, en lo extremo, es decir, aquellos que salen de la “historia” que se cuenta para no contar a aquellos que se les calla, se silencian y encuentran eco en la escritura foucaultiana.

A pesar de que el protagonista de nuestro capítulo también rechazaba tajantemente la caracterización de “pensador de la discontinuidad”, dicho término ocupa un lugar mayor en las *disciplinas* históricas, para la historia en su forma clásica, lo discontinuo era a la vez lo dado y lo “impensable”, retomando lo que se enunciaba en líneas

²² Michel Foucault, 1968. Op. Cit. pp. 201 y 202.

²³ Antonio Mejía y Javier Ávila, en alguna conferencia de Biopolítica y biopoder con la Doxa Indexical.

anteriores encontrándole sentido a través de la alteración, un sin-sentido, es decir lo que se ofrecía bajo la especie de los acontecimientos dispersos (decisiones, accidentes, variables extrañas, iniciativas, descubrimientos), y lo que “debía ser”, por el análisis, rodeado, reducido, borrado, para que apareciera la *continuidad* de los acontecimientos, obligarla de alguna forma a ser continua.

La discontinuidad, por otro lado, era ese estigma del desperdigamiento temporal que el historiador tenía la misión de suprimir de la historia, y que ahora ha llegado a ser uno de los elementos fundamentales de la misma.

Lo que se trata de descubrir son los límites de un proceso, el punto de inflexión de una curva, la inversión de un movimiento regulador, los límites de una oscilación, el umbral de un funcionamiento, el instante de dislocación de una casualidad circular²⁴.

Tomar ese otro lado, el de la discontinuidad, se relaciona con el segundo desplazamiento en la obra de Foucault, correspondiente a los *tipos de normatividad*, apareciendo una escisión entre lo Mismo y lo Otro, en donde el autor realiza una reflexión sobre los *dispositivos de encierro*, cárcel, psiquiátricos, escuelas, hospitales etc. que dará pie al referir las *sociedades disciplinarias*.

Éste momento es denominado *genealogía del poder*, la cual se extiende de 1970 a 1976, éste nuevo desplazamiento se verá influenciado por la tesis de Nietzsche sobre el poder como enfrentamiento belicoso de las fuerzas, y Foucault realizará un análisis de las relaciones de poder y la manera en que éste construye y fabrica los cuerpos, lo conduce a reflexionar sobre aquello que los seres humanos consideran, desde la modernidad, como lo más propio y personal, ahí donde se inscribe su verdad: la sexualidad²⁵.

Posteriormente en su tercer desplazamiento, conocido como *estética de la existencia*, el énfasis va encaminado hacia la búsqueda de formas y modalidades en que el hombre se relaciona consigo mismo, es decir, las formas de subjetividad, cómo el

²⁴ Michel Foucault, “Contestación al círculo de Epistemología. La historia y la discontinuidad”, en: Michel Foucault. El discurso del poder, México, Folios, 1968, p. 90

²⁵ Op. Cit. 123.

individuo se constituye y se reconoce como sujeto. Haciendo incluso una diferenciación en las problematizaciones de la sociedad en espacios y tiempos dados, pues dichas problemáticas se encuentran en la parte central de las experiencias humanas en cada momento histórico.

A través de estos tres momentos, *arqueología del saber*, *genealogía del poder* y *estética de la existencia* se hace una resumida lectura de los desplazamientos en su obra, en las que a pesar de que están diferenciadas, su mirada, aunque con distintos matices, ópticas o ángulos se enfoca sobre el sujeto, *el sujeto en tanto objeto del discurso*, y por esa razón le otorga importancia al análisis del discurso (arqueología del saber); posteriormente su mirada sobre ese sujeto a discursos de prácticas se enfoca en el análisis de las condiciones geopolíticas en donde se enuncian dichos discursos (genealogía del poder) y en un último desplazamiento, pone atención al entendimiento que tiene el sujeto de ser sujetado (estética de la existencia).

1.2 Biopoder y biopolítica

En este segundo apartado se ofrecerán definiciones someras sobre ambos términos que forman parte del campo por el que apostamos, para así dar paso a la explicación de las sociedades disciplinarias y el giro a las sociedades de control. Se enfatiza en la relación con lo que se ha expuesto en líneas anteriores para atar cabos que han quedado sueltos.

La noción del término *biopolítica* aparece en Foucault por primera vez en una conferencia pronunciada en Río de Janeiro en 1974, "*El nacimiento de la medicina social*", posteriormente en su obra *La voluntad del saber*, de una manera más articulada, esto en 1976; posterior a ello, se realiza un informe más extenso en los famosos cursos del Colegio de Francia: *Defender la sociedad* (1976); *Seguridad, territorio y población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979), sin embargo

publicados en diferentes años de su enunciación, el primero saliendo a la luz en 1997 y los subsecuentes publicados hasta el 2004²⁶

El concepto de *biopoder* lo ubica el autor luego de describir la formación del dispositivo de sexualidad, haciendo el pasaje de la transformación del mecanismo de poder del “hacer morir o dejar vivir” al “hacer vivir o dejar morir”.

Así, a partir del siglo XVII, el poder se ha organizado en torno de la vida biológica bajo dos formas principales. Por un lado, las *disciplinas* (una anatomo-política del cuerpo humano), que tienen como objeto el cuerpo individual, considerado como una máquina. Por otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto será el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos (nacimiento, mortalidad, salud, duración de la vida)²⁷

Para este momento Foucault, está entendiendo la disciplina, cómo técnica; una tecnología eficaz desde la cual se puede analizar el territorio, ya que distribuye a los individuos en un espacio y tiempo, como ya hemos esclarecido anteriormente.

El contexto de esta sociedad se relaciona con lo que denomina un poder pastoral, un doble vínculo paradójico: por un lado se individualiza a los sujetos para saber quiénes son, qué piensan, qué hacen, qué desean, no con el fin de aceptar su singularidad, sino para modificar sus conductas a fin de homogeneizarlos dentro de la nueva categoría que ha sido inventada: “lo normal”, así pues se resume que este tipo de sociedad *individualiza para homogeneizar*.

Estas máquinas, que funcionaron por medio de disciplinas estrictas, se centraron en los cuerpos de los sujetos, no buscaron reprimir, sino construir y producir: grabar los cuerpos con una positividad, con el deber ser.

Para esclarecer lo anterior, resultará enriquecedor mirarnos por las letras del relato kafkiano *La colonia penitenciaria*²⁸ pues nos describe el aparato de una sociedad que

²⁶ Eduardo Castro. Biopolítica: de la soberanía al gobierno, En: *Revista Latinoamericana de Filosofía*, n.2, v.34, 2008. p. 188

²⁷ Ibid. p. 189

²⁸ Franz, Kafka, *En la colonia penitenciaria*, Tercera Edición, Editorial del cardo, Argentina, 2003., p.22

tendrá su concreción en Occidente a fines del siglo XVIII y principios del XIX, una maquinaria capaz de inscribir no sólo en el pensamiento, en las ideas, sino en la carne, en la piel, en los huesos...

La máquina de la colonia penitenciaria mata la diferencia, y esa muerte de la singularidad no es más que el advenimiento de la identidad en nuestras sociedades, se inscribe el cuerpo para que seamos idénticos entre nosotros, para que podamos adquirir una identidad. Punto sin duda cumbre para el apartado tercero con respecto a la ciudadanía y sus beneficios como los derechos que además nos “humanizan” a través de los pilares a los que todos podemos acceder “igualdad, libertad, fraternidad”.

Sigamos con la alegoría a las sociedades disciplinarias, un poco más puntuales apegándonos a la historia. En la novela de Franz Kafka, se ofrece una narración detallada de la máquina y de su funcionamiento que consta de tres partes: la cama, la diseñadora y la escardadora.

La parte ejecutora, la llamada escardadora, tiene como función llevar adelante el castigo, es la encargada de inscribir en el cuerpo del condenado el mandamiento que haya transgredido. En este caso, el condenado había desobedecido a un superior y había tenido un comportamiento insultante con él, por lo tanto la máquina le inscribirá en el cuerpo la siguiente sentencia: "¡Honra a tus superiores!", es decir que el castigo consiste en escribir en el cuerpo del condenado la sentencia que le recuerde por siempre su delito, aprenderá a leer en su cuerpo la sentencia, y a partir de su castigo sabrá que debe honrar a sus superiores. La escardadora realiza su trabajo con regularidad uniforme; va atravesando la piel con movimientos acompasados por medio de dos agujas de cristal de diferente tamaño. La más larga hace la inscripción en el cuerpo, escribe sobre él la sentencia en cada caso particular.

Se le advierte al condenado que aunque él desconozca el porqué de su castigo y de su sentencia: “La conocerá corporalmente”²⁹.

²⁹ Ibid. p. 28

Finalmente, cuando las agujas lo han traspasado por completo el condenado muere y su cuerpo cae inmediatamente en un foso, pero lo importante es que finalmente entendió la sentencia, la leyó con su propio cuerpo, no hubo necesidad de decírsela, de explicársela, la leyó con su propio dolor. Esta forma de castigar tuvo durante la sociedad anterior, dirigida por el viejo comandante, miles de adeptos; cuando había una ejecución toda la población estaba presente, todos los pobladores buscaban estar allí, en las primeras filas, se disputaban estos puestos para mejor admirar la ejecución. Los niños, por derecho propio, eran ubicados en los mejores lugares y todos gozaban de esa especie de iluminación del condenado cuando comenzaba a leer su sentencia con su propio cuerpo y su propio dolor.

1.3 De la disciplina al control

Del relato que bien nos ejemplifica las sociedades disciplinarias nos resalta en negritas el *borrar la diferencia*, la *singularidad*, e instaurar en el sujeto una marca en la piel, en el cuerpo, un tatuaje, tal cual como res, matrícula al ganado limitado a un espacio visible e invisible. Sin embargo, hacer el giro de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control expuestas por Deleuze, es imperativo debido a que en la actualidad no es que se haya “abandonado” el poder disciplinario, sino que ahora coexisten, sigue la disciplina pero se ejerce un control, se hace un pasaje de sujetos productores a sujetos consumidores. Y las sociedades de control no van a requerir necesariamente un lugar de encierro puesto que todos somos *presos del aire*³⁰.

En la sociedad de control, se hablará de la transición del sujeto de un espacio cerrado a otro, el panóptico se corporiza en la realidad de las diferentes instituciones, dando paso a una evaluación constante, formación permanente, sujetos cifrados, reducidos a una contraseña, un número, un nick name, una “red social”; así el hombre ya no es un hombre encerrado, sino el hombre endeudado³¹.

³⁰ Véase: Capítulo 2., p. 54. Aquí sólo se aborda el tema de manera superflua.

³¹ Guilles Deleuze. “Posdata sobre las sociedades de control”, En: Christian Ferrer, *Conversaciones Pre-Textos*, Uruguay, 1991.

Resuena como eco ensordecedor que el control en las sociedades funciona como una maquinaria de producción de miedos y de dispositivos para enfrentarlos.

Así entonces, para cerrar el capítulo, se retomará uno de los cabos que ha quedado suelto, la *resistencia*.

Haciendo una breve viñeta hacia una magistral historia que en su brevedad es profundamente sombría, como su peculiar protagonista del que nada sabemos: Bartleby, el escribiente, lo bautiza Melville.

Interesante seguir lo que dice la bestia Coriana: Bartleby es el secretario de la repetición que logra lo idéntico: aunque ésta repetición tenga que ver con la desaparición de ese que arriesga repetir la igualdad imposible³²

Aquel personaje que en un principio se presenta como un copista a la manera autómata, un día expresa tajantemente que *preferiría no hacer* lo que le piden. El autor-escritura, que escribe para devenir impersonal, muere al mimetizarse y provocar la no diferencia entre él y su acto escritural dice Mejía Coria, el escribiente no cesa de escribir, escribe para repetir, pues está sostenido ahí, amenazado tras la sentencia de caer si el fantasma se detiene, pues si esto ocurre, la muerte lo encuentra, como su única respuesta³³.

Bartleby encuentra en el *I would prefer not to*, una paradoja perfecta, preferir no-ser³⁴, el –no- como una afirmación de su existencia, es decir, en la negación que a la vez afirma su diferencia, pues a través de la muerte, “preferir no comer”, está muriendo para vivir en su individualidad, muere de hambre para alimentar su ser; Bartleby renuncia cuando renuncian a Bartleby³⁵.

He aquí en el escribiente, una figura de “resistencia” en lo más radical y menos romántico de lo que se entiende coloquialmente por “resistir”, como un revés del poder.

³² Antonio Mejía, “Notas sobre arqueólogos y escrituras” En: *Errancia* No. 1, s/f.

³³ Ibid.

³⁴ Op Cit. Kaminsky, p. 53

³⁵ Ibid. p. 58.

Siguiendo una definición: la resistencia es esa fuerza que anima a todo sujeto, es sólo en el enfrentamiento con el poder, ya de manera directa o indirecta, solitaria o colectiva, donde el sujeto prueba lo que posee de más *propio y singular*. Sólo en la resistencia se constituye *como sujeto singular*.³⁶

Desde dichas palabras se entiende que la resistencia trae consigo singularidad pero observando el ejemplo del escribiente, si se llega a esto, encontrará muerte; y viceversa, en lo que uno deviene impersonal está resistiendo. ¿Es entonces la resistencia una elección o una condición?

Hay autores que se inclinan porque la vida de aquellos infames es una forma de resistencia, en su locura resisten al dispositivo, y otros apuestan porque son un fundamento del mismo y devienen así de la sociedad.

Tomando la paradoja de que la vida sea hoy lo que arroja al pensamiento más allá de lo humano y no la muerte, dice (autor) *La vida se ha vuelto el más allá de la subjetividad*, pero se debe resaltar que no es vivir cualquier vida, sino aquella que de entrada –puede- vivirse, cambia el objetivo de “hacer vivir” en “Dejar vivir” que dista bastante de lo que se concibe como una “vida mejor”³⁷.

Articulando lo anterior con el pasaje de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, en donde hemos afirmado que no se ha desplazado una por otra, se sigue disciplinando pero ahora también se controla, se borra la diferencia, la sentencia del *deber ser* está grabada no sólo en la piel como cuerpo disciplinado, el dispositivo ha encarnado, ahora también hay una sofisticación en la tecnología, “cuerpos moldeados, mentes moduladas”.

Ante este contexto la vida misma deviene resistencia y ante lo que se resiste, ante las órdenes del *deber ser*, se *prefiere no-sí ser*, se singulariza. Es decir, me parece que la inclinación por la que se apuesta, es que hay algo que se “elige” y algo que es “condición”, algo que resulta y a la vez es fundamento. Aquello que se elige está al

³⁶ Reinaldo Giraldo, op cit., p. 120

³⁷ Correspondiente a la Necropolítica que será abordada en otro capítulo.

margen de la *libertad*, ilusión/engaño a no ser que se encuentre la individualización Bartleby o lo que plantea Antonin Artaud del suicidado por la sociedad:

"El problema del predominio de la carne sobre el espíritu, del cuerpo sobre la carne, o del espíritu sobre ambos.

Y, en ese delirio, ¿dónde está el lugar del yo humano?

Van Gogh buscó el suyo durante toda su vida con una energía y una determinación singulares, y no se suicidó en un ataque de locura, por la angustia de no llegar a encontrarlo, sino al contrario, acababa de encontrarlo, y de descubrir qué era y quién era él mismo, cuando la conciencia general de la sociedad, para castigarle por haberse separado de ella, le suicidó" ³⁸



"Después de la muerte, nada; y nada es la muerte" ³⁹

Bartleby y su heroica perseverancia en ser *nadie*. Van Gogh, suicidado por descubrir ser *alguien*, algo de la identidad ronda, la muerte en común nos aguarda en el siguiente capítulo...

³⁸ Antonin, Artaud, *Van Gogh, el suicidado por la sociedad*, Segunda Edición, Argonauta, Argentina, 2007.

³⁹ John Wilmot,

CAPÍTULO 2. EL PENSAMIENTO BIOPOLÍTICO EN GIORGIO AGAMBEN

La teoría del verdugo era que resultaba imposible cortar una cabeza si no había cuerpo del que cortarla.

La teoría del Rey era que todo aquello que tenía cabeza podría ser decapitado.

La teoría de la reina era que si no solucionaba el problema inmediatamente, haría cortar la cabeza a cuantos le rodeaban.

Lewis Carroll. Alicia en el país de las maravillas⁴⁰



Pieter Brueghel (1562). *El triunfo de la muerte* [Pintura]

El adagio del filósofo italiano, Giorgio Agamben: *“La regla vive sólo de la excepción”* aplica también en nuestro país de “maravillas”, en dónde nos dejamos invadir por el sentimentalismo de asombro de que el mundo tal cual es no puede ser, o más bien no concebimos que se encuentre plagado de tanta violencia y que represente el lugar dónde el destino de los reptiles sea devorarse unos a otros⁴¹, o que haya llegado el

⁴⁰ Lewis Carroll, Lewis, Carroll. "Alicia en el país de las maravillas", LEA, Argentina, 2017.

⁴¹ Fiodor Dostoyevski, *Los hermanos Karamasov*, Obra reproducida sin responsabilidad editorial, España, 2014., p. 186.

día en que los hombres se degüellen entre sí por el puro asco de sí mismos⁴², es decir, en dónde “Si Dios no existe, todo está permitido”⁴³.

Si todo está permitido, porqué nos asombra ver un millón de imágenes de gente desmembrada tengan o no cabeza, cuerpo -o nada-, pues a pesar de lo que carezcan siempre habrá algo que cortar; absolutamente todos podríamos perder la cabeza y además ser decapitados por el poder soberano, lo que indica que estaremos condenados a una vida a la que cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insaclicable del *homo sacer*.

Si cualquiera puede dar muerte, entonces dicha vida no tan dichosa se convierte en una vida expuesta, desnuda, en la cual se vive para ser aniquilado, hablamos de una certidumbre sin certeza, aquel hombre sagrado se sabe aniquilado, pero pareciera que las formas en cómo hacerlo, las cuales están impregnadas de incertidumbre, no dejan de lado el “asombro” que incluso a veces provoca el rechazo de las imágenes del pan de cada día por ser consideradas <<esperpento>>⁴⁴, alimentos crudos de una realidad que nunca se servirá bien cocida, pues aunque en obras artísticas se cocina algo, cuando la obra nos observa, se mira como un abstracto de la realidad que siempre será mucho peor de lo que se impregnó en el lienzo, notas o papel, pues no es una imagen deformada de la realidad, sino una imagen de la realidad deforme, pues el “estado de excepción” en que ahora vivimos es en verdad la regla.

Regresando a la cuestión del “asombro”, es importante traer un fragmento que nos servirá como eje para el desarrollo del presente capítulo, una de las rescatadas “*Tesis de filosofía de la historia*” de Walter Benjamín, autor quien representa una figura crucial en el pensamiento de Giorgio Agamben y por consiguiente será un destello en este oscuro pasaje.

⁴² Liddell, Angélica, El matrimonio palavrakis, Angélica Liddell, no. 1, 2012, p.35.

⁴³ Op cit., p.236

⁴⁴ Aunque no es un término propiamente creado por Ramón del Valle-Inclán, el giro artístico en su trayectoria literaria es eminente debido al hecho de acuñar el término para nombrar parte de su obra.

La tesis ocho que aborda propiamente el estado de excepción, nos dice:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que vivimos es la regla. Debemos llegar a un concepto de historia que le corresponda. Entonces tendremos ante nosotros la misión de propiciar el *auténtico* estado de excepción; y con ello mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo; cuya suerte consiste, no en última instancia, en que sus opositores se le oponen en nombre del progreso como norma histórica. El asombro por que las cosas que estamos viviendo “todavía” sean posibles en el siglo XX no es filosófico: no es el comienzo de ningún conocimiento; a no ser del de que la idea de historia de que procede es insostenible.⁴⁵

Existen varios puntos que se visualizan en la tesis y pretenden convertirse en líneas por las cuales podremos crear un pentagrama para la composición de este apartado.

Una de ellas es “Sobre el concepto de la historia”⁴⁶ que se relaciona con la tesis IX del mismo ensayo de Benjamín, quizás la más conocida, en la que hace alusión a la alegoría del *Angelus Novus*, en dónde el autor critica que la historia sea conceptualizada con una ceguera optimista, como una simple marcha del progreso hacia algo “mejor”, cuando en contraste el filósofo alemán observa cómo ante nosotros todo lo que acaece se acumula en ruinas, sobre ruinas y más ruinas provocando una catástrofe inminente⁴⁷ en la que los oprimidos quedan sujetos en una línea pero de estados de excepción.

Cabe resaltar que Agamben identifica en la alegoría antes descrita, al ángel con el hombre moderno, quien al perder contacto con su pasado, es incapaz de encontrar su lugar en la historia, y es importante guiarnos por aquí porque encontraremos sentido a la figura del *homo sacer*, pues el italiano argumenta que:

El telos de lo sagrado es dar sentido al tiempo, unir presente, pasado, sincronizarlos. Jugar significa lo contrario: disolver dicha sincronización, “destruir la

⁴⁵ Walter Benjamin, tesis VIII, en: Tesis sobre la historia y otros fragmentos, México, Los libros de contrahistoria, 2005, trad. Bolívar Echeverría.

⁴⁶ Después de la controversial muerte de Benjamín, el primer editor, Theodor W. Adorno fue quien las tituló de ese modo.

⁴⁷ Ibidem. Tesis IX.

conexión, entre presente y pasado, disolviendo y desmigajando toda la estructura en acontecimientos⁴⁸

Caminaremos entonces al lado de un hombre así, con una nuda vida enmarcada en un estado de excepción. Tratando de esclarecer en el primer apartado del capítulo cómo se desarrolla el estado de excepción, y en los subsecuentes, explicar el paradigma utilizado por Agamben para desentrañar la esencia de la política e interpretar su historia, *homo sacer*.

Por último cabe resaltar que la figura de Agamben es retomada guardando una vinculación con el capítulo anterior de Michel Foucault, pues el pensamiento biopolítico en el filósofo italiano pretende dar visión al “punto ciego”, que resultó benéfico tanto para Foucault como para Hanna Arendt para el desarrollo de su pensamiento, pues para la extrañeza del protagonista del capítulo, con el que me atrevo a concordar, pues se observan sus respectivas figuras como líneas paralelas que nunca se tocaron, es decir, el francés no trasladó sus investigaciones al lugar por excelencia del biopoder: los campos de concentración; sendero por el cual la pensadora de origen judío caminó muy bien, y por el contrario Arendt a pesar de su perspicaz investigación sobre los totalitarismos nunca abordó directamente el tema del biopoder. Visualizando, como se indicaba en otro momento, la intención de Agamben como esa línea que corta aquellas dos y desde la posición que adopta se visualizan otros ángulos.

2.1 Estado de excepción

Para entrar de lleno al tema que nos atañe, primero será conveniente vincular líneas del capítulo anterior que nos harán esclarecer éste punto, retomando la relación entre Foucault y Agamben.

Cuando Foucault decide abandonar el enfoque tradicional del problema del poder, con el fin de construir una analítica no convencional de los modos en cómo éste penetra en el cuerpo mismo de los sujetos y en sus formas de vida, el cual estaba integrado

⁴⁸ Op cit. p, 16.

por dos modelos, por un lado el *jurídico*, cuya pregunta central es “¿qué es lo que legitima el poder?”, y por el otro, el *jurídico institucional* que lo estudia a partir de la pregunta sobre la esencia del Estado, que ya para los últimos años tuvo como directrices dos líneas de investigación: Por una parte, el estudio de *las técnicas políticas* (como la ciencia de la policía) por medio de las cuales el Estado asume e integra en su seno el cuidado de la vida natural de los individuos. Por otro, el de las tecnologías del yo, mediante las que se efectúa el *proceso de subjetivación* que lleva al individuo a vincularse a la propia identidad y a la propia conciencia y, al mismo tiempo, a un poder de control exterior.⁴⁹ Así entonces, el olvido de estos dos métodos no permitió ver el punto de intersección entre las *técnicas de individualización (disciplinarias)* y los *procedimientos masificadores (biopolíticas)*, debido también al rechazo del francés por una *teoría unitaria* (que incluya el enfoque jurídico, institucional y arqueológico) que ahorraría como resultado:

“que la inclusión de la vida en el terreno político constituye el núcleo originario del poder soberano y, por tanto, es el lugar donde convergen las técnicas disciplinarias y reguladoras”⁵⁰

Con base en lo anterior, Agamben afirma que la biopolítica es tan antigua, al menos, como la excepción soberana: “al situar la vida biológica en el centro de sus cálculos, el Estado moderno no hace, en consecuencia, otra cosa que volver a sacar a la luz el vínculo secreto que une el poder con la nuda vida”⁵¹, este punto quedará más esclarecido en líneas posteriores.

Así pues, concretamente se explicita que *no existe poder soberano sin excepción*, y esta es la particular forma en cómo el Estado se apropia de la vida natural de sus gobernados, significando así que, desde tiempos inmemoriales, que la política occidental no ha sido otra cosa más que una biopolítica⁵².

⁴⁹ Michel Foucault, Seminario en la Universidad de Vermont, 1982.

⁵⁰ Alonso Rodríguez Moreno, Giorgio Agamben y los derechos humanos: Homo sacer I. EL poder soberano y la nuda vida, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, p. 58

⁵¹ Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Pretextos, España, 1998, p.16, tr: Antonio Gimeno Cuspinera.

⁵² Ibidem.

Cabe resaltar una duda que surge, pues respecto a lo anterior, si la inclusión de la vida en la política es antiquísima, ¿qué será entonces lo peculiar de la biopolítica moderna? Al respecto dice Agamben: “el hecho de que, en paralelo al proceso en virtud del cual la excepción se convierte en regla, el espacio de la *nuda vida* que estaba situado originariamente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que inclusión y exclusión, externo e interno, bios (forma o manera de vivir propia de un individuo o de una comunidad) y zōē (el simple hecho de vivir), derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación⁵³. Dejando al descubierto que desde un punto de vista clásico, la nuda vida se encontraba en el exterior del ordenamiento jurídico, y el estado de excepción la hace coincidir en el espacio político, creando así, el cuerpo biopolítico de la modernidad.

En la escueta explicación que hasta el momento llevamos, se han utilizado los términos que de hecho rotulan las secciones de este capítulo, considerando necesario el detenernos a definirlos al menos en un párrafo a manera de paréntesis para después retomar la tesis ocho de Benjamin y así tratar de entender aquello que nombra como la promoción del *verdadero estado de excepción*⁵⁴.

Para esclarecer los términos *homo sacer*, *nuda vida* y *estado de excepción*, nos remitiremos al derecho romano arcaico, en donde si algún individuo cometía un delito de suma gravedad se convertía en un *homo sacer*, lo que significaba que perdería tanto la protección divina porque después del acto no podía ser objeto de sacrificio, es decir, su muerte no podría ser ofrendada a los dioses por considerarse una deshonra y entonces, al ser expulsado de su comunidad, absolutamente cualquiera *podía tomar su vida* sin que se considerara delito pues el individuo también había quedado desprotegido de las leyes del derecho expuestas por el hombre, y no era para menos pues si el derecho fundamental de la vida había sido suprimido, los demás derechos quedaban suspendidos y eso constituía las implicaciones de la *nuda vida* en la esfera política⁵⁵.

⁵³ Ibid. p.9.

⁵⁴ Op. Cit. Walter Benjamin, tesis VIII

⁵⁵ Op Cit. Alonso Rodriguez, p. 55.

Así entonces, esta doble exclusión —que implica, a su vez, una inclusión indirecta en ambos ordenamientos, el humano y el divino es la forma en que el poder soberano se ha apoderado de la vida de los individuos, lo que constituye una exclusión-inclusiva, lo sagrado vs lo sacrificable constituyendo así el *estado de excepción*.

Cerrando el paréntesis, siguiendo con la escueta lectura que habíamos realizado en líneas anteriores sobre la tesis ocho, tocando un punto bastante oscuro, pues en la traducción que Bolívar Echeverría realiza de la tesis, nos dice: “promover el *verdadero* estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo”, mientras que la versión de Jesús Aguirre nos dice sobre la misma tesis:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en el cual vivimos es la regla. Debemos adherir a un concepto de historia que corresponda a este hecho. Tendremos entonces de frente, como nuestro deber, la producción del estado de excepción *efectivo* [wirklich]; y esto mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo.⁵⁶

Llama la atención la creación de un estado de excepción “efectivo” o “verdadero” pero ¿qué se quiere decir con esto? Para tratar de dilucidarlo traeremos a Agamben, quien señala que: existen, dos interpretaciones contrarias sobre lo que es en esencia el estado de excepción: a) la que lo considera vigente sin significado, la ley como forma pura separada de toda materia o contenido; b) segunda, la que concibe el estado de excepción como apoteosis* de la ley, donde el hacer de ésta resulta indiferenciable de la vida⁵⁷.

Agamben va a colocar a Benjamín en la segunda concepción sobre la esencia del estado de excepción y nos comparte:

⁵⁶ Walter Benjamin, Tesis de filosofía de la historia, en Discursos interrumpidos, trad., prólogo y notas de Jesús Aguirre, España, Taurus, 1979.

⁵⁷ Op. Cit. pp. 70-73.

*Momento culminante y triunfal.

(...) En el estado de excepción efectivo, la ley que pierde su delimitación frente a la vida tiene, por el contrario, su correlación en una vida que, con un gesto simétrico, pero inverso, se transforma en ley ⁵⁸

Cabe hablar al respecto de “*Ante la ley*”⁵⁹, pues la puerta de la ley en esta parábola kafkiana, ejemplifica la cita anterior, a través de la vida de Josef K. o el campesino, o aquella que se desarrolla en la aldea que está al pie del castillo, es decir, personajes que se enfrentan a pasillos infinitos con puertas tan infinitas como idénticas, antesalas que dan a la antesala de la antesala de la sala de espera⁶⁰, son ejemplos claros de que la ley deja de subsistir frente a sí: la *nuda vida*, tema al que destinamos una parte importante del capítulo al final del mismo.

Aunque por el momento retomaremos un fragmento de “*El proceso*”, para ejemplificar:

“Cada noche buscamos personas por la ciudad que se sientan culpables y las traemos (...) Es parte de este sistema que uno sea condenado no solo sin culpa, sino también sin saberlo”⁶¹

Lo que concuerda, siguiendo a Jaques Derrida, con una de las prácticas que tiene, la fuerza-de-ley sin ser ley: la desaparición de personas. Al respecto, se menciona que al final de la deconstrucción plantea todo el discurso de la tradición como vigente sin significado, podemos plantear como paradigma nuestra inmensa tradición jurídico-*institucional donde leyes vigentes no se aplican*, carecen de la “fuerza”, mientras *que actos sistemáticos que carecen de legalidad se aplican*, tienen la fuerza-de-la-ley⁶², revistiendo a la figura de *homo sacer*, de un individuo al que no sólo se le puede dar muerte, sino que también se encuentra por desaparecer. De acuerdo con lo anterior, la figura del *sobreviviente*, la cual va antagonizar a la categoría agambeniana, debido a que el sobreviviente es quien no puede ser asesinado porque de algún modo ya fue

⁵⁸ Op cit. p. 78.

⁵⁹ Op cit. p. 69.

⁶⁰ Jorge Lovisoló, *Alarmas diásporas de la modernidad y positivismo social demócrata*, Argentina, Hanne, 2010, p. 345.

⁶¹ Franz, Kafka. *El proceso*, México, Porrúa, 2012, p.45.

⁶² Jacques Derrida, *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, España, Tecnos, 1997.

asesinado en la forma del *crimen contra la humanidad*, habilitando así cierta inmunidad que habilita al sobreviviente para el ejercicio de la violencia⁶³. Constituyendo una paradoja interesante debido a que el sobreviviente no puede matar ni ser asesinado, y no obstante debe matar y morir, porque la historia prosigue su curso después del crimen contra la humanidad al que hemos sobrevivido, y el ejercicio de nuevas “formas de guerra” reclama para sus fauces nuevas formas de subjetivación⁶⁴.

A manera de paréntesis, retomando aquel punto de las *formas de subjetivación*, el cual será abordado en el último capítulo del trabajo que pretende defender esta tesis, planteando, la salida humana⁶⁵, muy a modo del informante kafkiano “Pedro el Rojo”⁶⁶, quien no quería libertad, sino solamente una salida a la derecha, a la izquierda, a algún lado. No tenía más pretensiones. Así la salida fuese sólo un engaño; la pretensión era pequeña, el engaño no sería mayor. Pues quizás no fuese la salida que quería, sino la que tenía, pues más que seguir el impulso ciego de la “libertad”, sería el cometido, a manera muy romántica “encontrar un camino ahí donde no hay ninguna salida”⁶⁷, cierro el paréntesis con su amplitud en otro momento en el texto.

Para concluir el primer apartado de éste segundo capítulo, me parece pertinente traer el binomio *cultura-barbarie*, siguiendo con las tesis de Benjamín, abstrayendo un fragmento de la tesis VII:

“No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como éste no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros”⁶⁸

Una cita de Zygmunt Bauman nos ayudará a ejemplificar el binomio, pues nos dice el sociólogo que el exterminio emprendido por los nazis no fue un error, ni un desliz de la modernidad, fue resultado⁶⁹. Relacionando esto con la polémica contestación de

⁶³ Alejandro Kaufman, *¿Reparar el mundo? Notas sobre la supervivencia*, en: Op cit. p. 86.

⁶⁴ Ibid. p.90.

⁶⁵ Marcelo Percia, *Partidas del sentido*, en: Op. Cit. p.30

⁶⁶ Franz Kafka, *Informe para una academia y otros escritos*, Primera Edición, Akal, Madrid, 2011.

⁶⁷ Percia, Marcelo, Op.cit.

⁶⁸ Walter Benjamin, Op .Cit. Tesis VII.

⁶⁹ Zygmunt, Bauman, *Modernidad y Holocausto*, España, Sequitur, 1997.

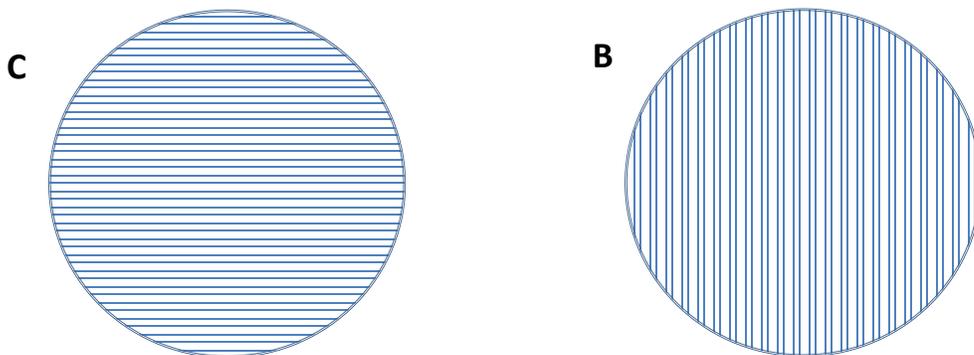
Heidegger “el mal está en todas partes”, cuando Marcuse después de la guerra le dice al alemán que se deslinde claramente del nazismo. Puntualizado que donde Marcuse percibe acontecimientos diversos, Heidegger clarifica una continua catástrofe, la diferenciación de acaecimiento disfraza “la criminalidad”, la muestran como necesaria para la humanidad⁷⁰

Así que, justo ese lugar donde cultura y barbarie se funden, es el estado de excepción vuelto regla, pues se vuelven indiferenciales, un umbral, una exclusión inclusiva, la barbarie se excluye de la cultura incluyéndose. Mientras que, la cultura se excluye de la barbarie en su inclusión.

Haciendo uso de la teoría de conjuntos para tener un ejemplo visual de lo anterior, podemos escribirlo de la siguiente forma, en diagramas de euler⁷¹:

C = {x | x sea cultura, Estado de derecho, interior, ley, *nómos*}

B = {y | y sea barbarie, estado de naturaleza, exterior, no ley, *exceptio*}

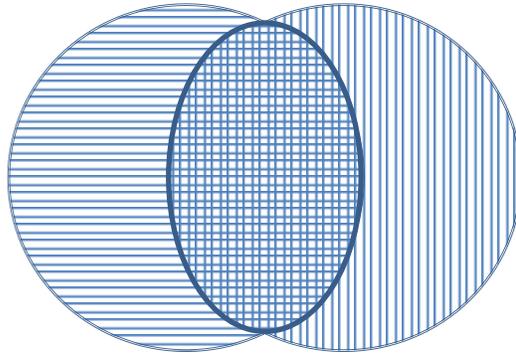


⁷⁰ Enrique Guerrero, Epístola enviada 23 de noviembre de 2015.

⁷¹ Representación ejemplificada por el docente Alberto Constante en una de sus clases de Historia de la Filosofía Contemporánea, en la Facultad de Filosofía, UNAM.

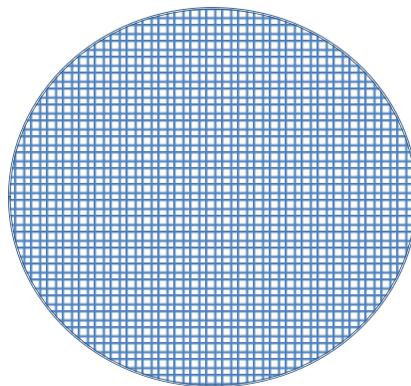
La intersección de ambos conjuntos cultura-barbarie, C-B, es el estado de excepción.

$$C \cap B = E$$



Pero cuando la excepción se vuelve regla, nos referimos a que la intersección (E: estado de excepción) se convierte en un solo conjunto, que contiene tanto a C como a B, en una sola esfera.

Conjunto E. “Estado de Excepción”



E

Nuestra actualidad es este último diagrama, en donde no vivimos fuera de la ley, ni en la barbarie, vivimos donde, barbarie y cultura, violencia y derecho, lícito e ilícito, se han vuelto, como hemos enfatizado ya con anterioridad: indiferenciables, aquí estamos, en riesgo, arrastrando el dogma del progreso, proponiendo la aplicación de la ley que ignoramos que por naturaleza se aplica desaplicándose, transmitiendo nuestra cultura como salvación sin saber del binomio cultura-barbarie.

2.2 Homo sacer

Esa intersección que se ha convertido en el conjunto total, es dónde nos encontramos o mejor dicho, nos desaparecemos y confirmamos como *homo sacer*. Y en ese umbral permanecemos, pues, como ya habíamos mencionado, la figura del hombre sagrado se define porque después de haber cometido un delito, no es lícito que le sacrifiquen, pero quien lo mate no será condenado por homicidio.

Analizando de manera escueta, una de las primeras preguntas que surge respecto a este punto es sobre la aparente contradicción de conceder el carácter de “sagrado” a un delincuente que ha sido abandonado por las leyes humanas y divinas, entendiendo que el término “sagrado” hace referencia, al menos hoy en día, a alguien que es digno de veneración por su divinidad o por su estrecha relación con la divinidad. Pero siguiendo a Agamben quien dice que el significado prístino de esta palabra hace referencia a una exclusión que, al mismo tiempo, es inclusiva⁷², es decir, el *homo sacer* se encuentra excluido de la protección que le brinda la ley civil y religiosa, pero ambas, al excluirlo (retirándole su protección), lo incluyen indirectamente: la primera, determinando que cualquiera puede tomar su vida sin cometer delito alguno; la segunda, prohibiendo que su vida sea ofrendada a los dioses (dándole carácter de insacrificable). El hecho de que la legislación (religiosa y civil) explique qué es el hombre sagrado y las acciones que se permiten o se prohíben hacer con él, es una inclusión a partir de su exclusión. Veamos lo que nos dice Agamben en ese tenor:

Lo que define la condición del *homo sacer* no es, pues, tanto la pretendida ambivalencia originaria de la sacralidad que le es inherente, como, más bien, el carácter de la doble exclusión en que se encuentra apresado y de la violencia a que se halla expuesto⁷³

El lugar propio del hombre cuya vida se ha vuelto sagrada está más allá del derecho penal y del sacrificio, en una zona de indiferenciación a la que ha sido confinado irremediabilmente por el mandato soberano, pues según el italiano: “el espacio político

⁷² Op. cit., p. 108

⁷³ Ibid., pp. 108-109.

de la soberanía se ha constituido, pues, a través de una doble excepción, como una excrecencia de lo profano en lo religioso y de lo religioso en lo profano, que configura una zona de indiferenciación entre sacrificio y homicidio”⁷⁴.

Siendo esto así, *soberanía* ha de definirse “como la esfera en que se puede matar sin cometer homicidio y sin celebrar un sacrificio; y la sagrada, es decir, expuesta a que se le dé muerte, pero sacrificable es la vida que ha quedado prendida en esta esfera”⁷⁵. Aquí comenzaremos a esbozar un argumento sumamente notable en la figura del *homo sacer* pues se consolidará como el paradigma capaz de explicar el funcionamiento y la esencia del poder soberano.

Con lo cual cobra sentido ubicar la problemática de la que Carl Schmitt estuvo consciente al ubicar que la quintaesencia del Estado no reside en su monopolio de la coacción, sino en su monopolio sobre la *decisión*, y en este sentido, *soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción*, así con estas precisiones comienza a clarificarse la paradoja, dice Schmitt:

[El soberano] es, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida “in tuto”.⁷⁶

Sin embargo, Agamben logra ver de otro modo la misma paradoja, cuando afirma que: “la ley está fuera de sí misma”

Teniendo estas dos visiones, según Schmitt, el soberano demuestra, que no requiere del derecho para crear derecho, con ello deja clara la paradoja, en la que el soberano no es la mera fijación de una normatividad, es, primordialmente, aprehensión del afuera, de la excepción; pero retomemos al italiano, leemos:

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ Ibid., p. 110

⁷⁶ Op. Cit.

En la excepción soberana se trata, en efecto, no tanto de neutralizar o controlar un exceso, sino, sobre todo, de *crear o definir* el espacio mismo en que el orden jurídico-político puede tener valor. La excepción es, en este sentido, la localización fundamental, que no se limita a distinguir lo que está dentro y lo que está fuera, la situación normal y el caos, sino que establece entre ellos un umbral (el estado de excepción) a partir del cual lo interior y lo exterior entran en esas complejas relaciones topológicas que hacen posible la validez del ordenamiento.⁷⁷

En este umbral, se encuentra el llamado *iustitium*⁷⁸, problematizado a partir de la pregunta de ¿cómo puede el derecho apropiarse de la anomia? y entre los esfuerzos por resolver la aporía algunos han recurrido a la noción de dictador. Lo anterior implica caer erróneamente en una falta de diferenciación entre dictadura y estado de excepción, vale acuñar el sintagma mal utilizado de Vargas Llosa “la dictadura perfecta”⁷⁹ que coloquialmente se utiliza para nombrar el cúmulo de gobiernos del PRI, pero para esclarecer lo anterior abordaremos una cita de Agamben:

Es así que tanto Hitler como Mussolini, tanto Franco como Stalin son presentados indistintamente como dictadores. Pero ni Mussolini ni Hitler pueden ser definidos técnicamente como dictadores. Mussolini era el jefe del gobierno, investido legalmente con tal cargo por el rey, así como Hitler era el canciller del Reich, nombrado por el legítimo presidente del Reich. Aquello que caracteriza tanto al régimen fascista como al régimen nazi, como bien se sabe, es que ambos permitieron que subsistieran las constituciones vigentes [...] poniendo junto a la Constitución legal una segunda estructura, a menudo jurídicamente no formalizada, que podía existir al lado de la otra sólo gracias al estado de excepción.⁸⁰

Dice Enrique Guerrero⁸¹ que nuestra acostumbrada incomprensión por el mal empleo del sintagma “dictadura perfecta” en nuestro país, queda entonces diluida si

⁷⁷ Ibid. p. 65

⁷⁸ Suspensión del derecho. figura que el italiano utiliza como una genealogía jurídica del estado de excepción

⁷⁹ Vargas Llosa, 1990.

⁸⁰ Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*, pp.-. 95-96

⁸¹ Enrique Guerrero, *Estado de excepción*, México, CEGA, p. 66.

analizamos que los gobiernos del PRI (setenta y uno y contando), no han abolido el régimen constitucional que data de 1917, el sin número de reformas constitucionales no han tenido como orientación extender formalmente los poderes del soberano, ni conferirle atribuciones extraordinarias, sin embargo, lo que sí ha ocurrido es que paralelo a este ordenamiento legal han persistido, con carácter esencial, prácticas que carentes de la forma-ley se aplican como norma, este espacio donde la acción no-legal se utiliza para conservar la ley es coincidente con el estado de excepción y su precursor, el *iustitium*. Aquí es donde visualizamos de manera clara el fundamento místico de la autoridad que plantea Derrida.

Por otro lado, pero siguiendo la línea, es importante hablar sobre cómo se difunde este umbral que constituye el estado de excepción, y por ende la vida de los hombres sacri, pues constantemente somos bombardeados, por los medios masivos, principalmente la televisión, radio y periódicos, pues la difusión de la excepción ejemplar intenta, no sólo generalizar un temor o el viejo mito de la omnipotencia del poder, sino también autojustificarse, es decir, pretende abarcar en el terreno de la apariencia, la anomia con la norma.

La relación entre poder y apariencia es determinante, porque el estado de excepción necesita de la apariencia y justamente las democracias occidentales entendieron a la perfección que debían ocultar su naturaleza y mistificar sus fundamentos, logrando que el oprimido *deseara e incluso exigiera su opresión*, convirtiéndonos en presos del aire⁸², con el fantasma de la libertad tras de nosotros, aquella ficción de los que ignoran que viven encerrados y prisioneros⁸³.

Para abordar este punto haremos uso de una figura de la que ya en el primer capítulo habíamos esbozado y que tuvo su inspiración en la novela, *El almuerzo desnudo* de William Burroughs: las *sociedades de control*, que se colocan en un lugar relevante porque transforman el análisis de la sociedad disciplinaria, dado que, como el mismo Michel Foucault decía a fines de la década de 1970, la disciplina estaba perdiendo

⁸²Arístides, Vargas, *La razón blindada. Teatro ausente: cuatro obras de Arístides Vargas*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Teatro, 2009,

⁸³ Op. Cit. p. 134.

vigilancia, así entonces las sociedades de control obtienen un acierto para explicar parte de todo el conjunto del estado de excepción y sus elementos.

En las sociedades de control no se necesita del encierro para ejercer la vigilancia entre los sujetos:

“La acción sucede en diferentes lugares de un centro de corrección, que puede ser una cárcel, un hospital psiquiátrico, o un retén policial. En esa franja ambigua donde son llevadas las personas para ser corregidas, vigiladas y controladas, sucede en los pasillos, en el patio, en los baños, y en la memoria de Sancho Panza, en el cuerpo de Don Quijote, presos en la cárcel del aire.”⁸⁴

El fragmento de la obra teatral anterior, basada en el cuento de Kafka *“La verdad sobre Sancho panza”*, nos esclarece que la vigilancia en las eras del control está relacionada con las tecnologías más que con las instituciones, al punto que las primeras rompen los tabiques de las segundas, es decir, el control de la memoria o el cuerpo -por seguir el ejemplo aunque existen otros más- “cuerpos moldeados, mentes moduladas”, serán funcionales para someter a los individuos que se han conformado demasiado pobres para la deuda, demasiado numerosos para el encierro⁸⁵. Las sociedades de control son “maquinarias de producción de miedos y de dispositivos para enfrentarlos”⁸⁶.

La inseguridad en las calles, el narcotráfico, el terrorismo, entre otros, son emergencias de este gobierno del miedo que excede el mero temor a una agresión física. Esto conduce a la primera transformación seria respecto de las sociedades disciplinarias: el castigo no es ocultado, sino reafirmado, exaltado, utilizado bajo la condición de situación ejemplar que apacigua la “sensación de inseguridad, y la diferencia radica en que el papel espectacular del castigo no es cumplido por un verdugo frente a una muchedumbre sino por una interacción marcada por los medios de comunicación;

⁸⁴ Arístides Vargas, op.cit. p. 123

⁸⁵ Deleuze, ibídem.

⁸⁶ Diego Galeano. “Gobernando la seguridad. Entre políticos y expertos”, en *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana.* (Gregorio Kaminsky, compilador). Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2005, página 120.

después de todo, se trata de una “sensación”. Lo que nos suena “coherente” con el poder de dar muerte a quien sea capaz de alterar nuestra “seguridad”.

En nuestro país se reconoció explícitamente el estado de excepción en el 2006 cuando Felipe Calderón declaró la guerra al enemigo interno, al supuesto narcotráfico, aunque poco a poco fue moderando su discurso, en los hechos el estado de excepción ya era y sigue siendo la regla.

Posteriormente cuando hubo cambio de partido en las “elecciones”, sin embargo sigue existiendo un hilo conductor, la seguridad y la violencia como técnicas de gobierno, éste es nuestro actual estado de excepción convertido en regla, el ejército, la marina, los policías y el gobierno violando la ley de modo compulsivo y fundamental, en donde gobierno y delincuencia se vuelven indiferenciables.

Por mencionar alguna de éstas técnicas de gobierno, con el lema “por tu seguridad te vigilamos”, en el 2004 se ha modificado la ley en México, ahora, pueden geolocalizar en tiempo real cualquier teléfono celular sin necesidad de la orden de un juez, la policía como ejecutora y juzgadora.

O bien, otro ejemplo es la invención de las llamadas “denuncias anónimas”, en donde el anonimato indica no sólo que cualquiera puede denunciar al delincuente sino que también cualquiera puede ser un delincuente, constituyendo la apariencia de legalidad para violar la ley.

Lo anterior son ejemplos de control que el Estado ha ejercido sobre los individuos a través de los dispositivos electrónicos, que para nadie son ignorados pero se pretende que para todos sean comunes y necesarios. Sin embargo dice Agamben que para superar dichos umbrales, que en otros tiempos eran insospechables, se debe penetrar en una nueva era biopolítica, que sin duda tiene sentido lo que Michel Foucault llamaba una “animalización progresiva del hombre” realizada a través de las técnicas más sofisticadas, el fichaje electrónico de las huellas digitales y de la retina, el tatuaje

sub-cutáneo, como otras prácticas del mismo género, son elementos que contribuyen a definir ese umbral⁸⁷

Concluyendo, para pasar al último apartado del capítulo, que desde un punto de vista clásico, la nuda vida se encontraba en el exterior del ordenamiento jurídico, el estado de excepción la hace coincidir en el espacio político, y se crea, lo que podemos llamar siguiendo a Foucault y Agamben, el cuerpo biopolítico de la modernidad.

2.3 Nuda vida

Agamben visualiza que en la politización de la vida se constituye el paradigma biopolítico de la modernidad: los campos de concentración, razón que apoyada por Foucault, es como se puede clarificar que la vida natural del hombre se ha convertido en centro de poder, hablamos pues del biopoder y la biopolítica.

Pues es a través del método arqueológico, que el pensador italiano toma el concepto “campo de concentración” y lo arranca de sus particularidades históricas, a fin de descubrir cuáles son sus elementos esenciales para poder analizar la política contemporánea tomándolo como paradigma, desdoblándolo con la respuesta que satisface lo qué es un campo y cuál es su estructura jurídico-política.

Cómo definición, entenderemos que un campo de concentración es, esencialmente, un lugar delimitado geográficamente en el cual el estado de excepción se ha convertido en la regla general⁸⁸. Si nos guiamos por dicha descripción, nos encontraremos vastos lugares, situaciones o espacios en la actualidad, en los que el orden jurídico normal queda suspendido y en el cual, que se cometan o no atrocidades no es algo que dependa del derecho, sino sólo del civismo y del sentido ético de la policía (o el ejército) que actúa provisionalmente como soberana.

⁸⁷ Giorgio Agamben, “No al tatuaje biopolítico” en: *Revista Otra Parte*, no. 2, 2004

⁸⁸ Alonso Rodríguez, Op. Cit. 61.

Aquí se ve por qué nuestro autor considera que las democracias contemporáneas y los totalitarismos están más cerca de lo que comúnmente se cree. Ambas posturas políticas tienen como punto en común la base fundamental de sus idearios: la nuda vida. No es de extrañar, entonces, la rápida conversión de países totalitarios en democracias y viceversa: aunque en la superficie parecen radicalmente distintas, ambas comparten un secreto inconfesado: la biopolítica⁸⁹.

Para finalizar el capítulo, culminaré esbozando dicho secreto retomando la idea de que el estado de excepción convierte al hombre en un ser viviente en tanto que puede dar muerte, pues la apropiación de la nuda vida en la esfera del poder soberano se muestra en las políticas de natalidad / mortalidad.

A propósito nos dice el sociólogo Zygmunt Bauman en *vidas desperdiciadas*:

Ellos siempre son demasiados, «Ellos» son los tipos de los que debería haber menos o, mejor aun absolutamente ninguno. Y «nosotros» nunca somos suficientes, nosotros somos la gente que tendría que abundar más⁹⁰.

En dicho ensayo, Bauman plantea el aumento de la superpoblación como una variedad más de los *residuos humanos*, en dónde el aumento de producción de estos *desechos humanos* requieren soluciones a nivel local debido a que no quedan basureros en el exterior de los países modernos, algunas de esas medidas, que ya pueden observarse con frecuencia en múltiples estados, incluyen: más represión interna, más defensa en las fronteras para evitar el flujo de refugiados, más políticas de tolerancia cero, más largas condenas de prisión, más circuitos cerrados de televisión, más ataques preventivos, más arrestos cautelares, más guardias de seguridad, más controles en aeropuertos y más vigilancia en los guetos.

Relacionando lo anterior con Agamben y la figura de los campos de concentración, como una estructura típica del estado de excepción, el italiano toma como ejemplo las

⁸⁹ Ibid. 63.

⁹⁰ Zygmunt, Bauman, *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*, PAIDOS IBERICA, Barcelona 2013.

zones d'attente en los aeropuertos internacionales franceses, en las cuales se retiene a los extranjeros que solicitan el estatus de refugiado⁹¹.

Sin embargo es preciso hacer una diferencia entre los *residuos humanos* de Bauman con las vidas indignas de ser vividas *-homini sacri-*, exentos de la protección de las leyes por mandato soberano, pues explica el sociólogo polaco que los visualiza como «víctimas colaterales» del progreso económico, imprevistas y no deseadas⁹² personas excluidas, que no encajan en el modelo de convivencia que ha sido generalizado en buena parte del mundo moderno, los refugiados. Ampliemos dicho punto:

Los refugiados carecen de Estado, sí, pero en un sentido novedoso: su carencia de Estado queda elevada a un nuevo nivel debido a la inexistencia de una autoridad estatal a la que referir su 'estatalidad'⁹³

Así, aislados de un poder político y jurídico, ¿en dónde podrán hacer valer sus pretensiones? Pues se han convertido en *homo sacer*, destinados estar en una nuda vida, un lugar donde “aquí nadie sabe quién soy yo”. Personajes que no tienen más que una simple letra, como K. en el castillo, o algún extranjero que se le invita a conocer el proceso penal del lugar al que llega, quizás algún soldado que debía honrar a sus superiores conociendo la sentencia en carne propia o Bartleby, el escribiente en Herman Melville, quien con su “preferiría no”, demuestra su heroica perseverancia en ser nadie, estableciendo una parajoda perfecta, el “preferir no-si ser” teniendo el «no» como afirmación de la existencia. En ese sinsentido, la identidad, el ser idéntico, Bartleby prefiere no tenerla para ser nadie⁹⁴. Pues si esto es ser hombre, nos dice Primo Levi, escritor italiano sobreviviente del holocausto: “un perro con un nombre tiene más probabilidad de sobrevivir que un simple perro callejero que es tan sólo un perro”⁹⁵. En el siguiente capítulo abordaremos las implicaciones de dicha frase es decir, tener un nombre, adquirir una identidad, ser ciudadano, ser hombre...

⁹¹ Agamben, op cit. p. 222

⁹² Véase: Zigmundt Bauman, *Archipiélago de excepciones*, p.32.

⁹³ Op. Cit., p. 134.

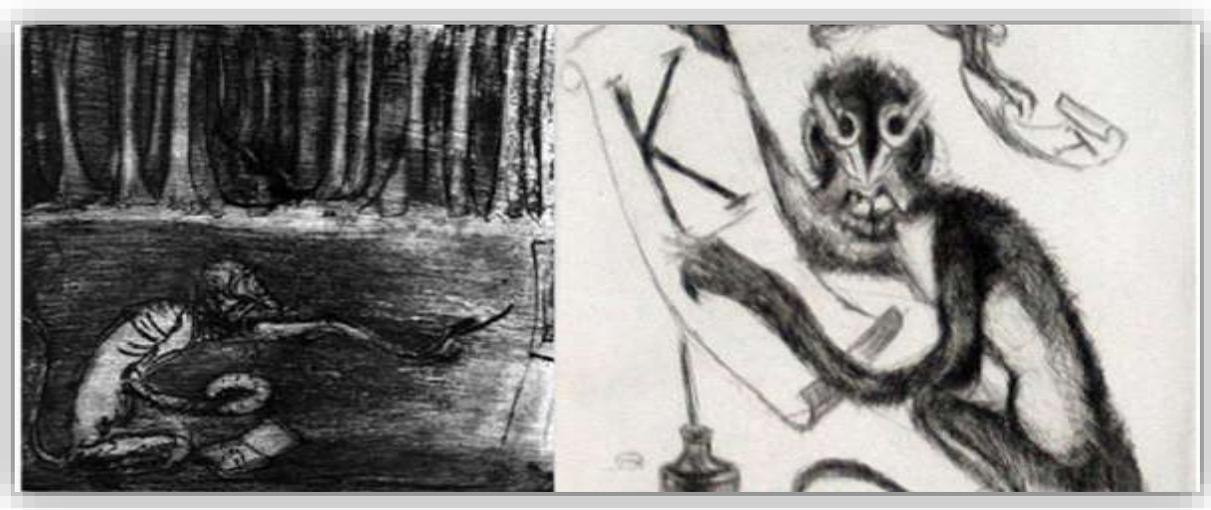
⁹⁴ Jorge Lovisolo. Op. Cit., p. 38.

⁹⁵ Véase: Levi, Primo, *Si esto es un hombre*. Sexta Edición, Aleph, España, 2013.

CAPÍTULO 3. DERECHOS HUMANOS

Si yo hubiese sido partidario de la ya mencionada libertad, seguramente habría preferido el océano a la salida que se me mostraba en la turbia mirada de esos hombres.

Franz Kafka. Informe para una academia⁹⁶



Francisco Toledo (2005). "Informe para la Academia" [Grabados]

Pensar el tema de los derechos humanos dentro del marco del estado de excepción a su vez inserto en una sociedad de control, nos ofrece un panorama categorial de análisis para pensar desde ahí la situación actual de los derechos humanos.

Caminando con la figura del *homo sacer* y atando algunos hilos que quedaron sueltos en acápites anteriores, agregando algunos matices que nos otorga Arendt sobre los denominados parias, refugiados y apátridas; delimita un contexto interesante de análisis del presente capítulo. Pues como ya hemos precisado con antelación, se toma la figura del *refugiado* debido a que representa una paradoja interesante, pues dicha figura que debería ser, por excelencia, el hombre de los derechos humanos, en cambio, marca la crisis radical de este concepto, descubriremos porqué.

⁹⁶ Franz Kafka, Op. Cit. p. 13.

Ahora, con el fin de ejemplificar dos de las tres categorías jurídico-administrativas que enmarcan el quedarse “sin-Estado”, se retomará precisamente a la fémína que no sólo las desarrolló sino también encarnó: H. Arendt, quien al visualizar un horizonte de expectativas distópico para los judíos decide viajar de su país de origen a Ginebra para trabajar brevemente en la Liga de las naciones. Luego, se vio obligada a huir a París donde trabajó en organizaciones que ayudaban a los exiliados judíos, y es aquí donde encarna la figura de *migrante*, se dice que es durante éste periodo dónde conoce y entabla una amistad con Walter Benjamín⁹⁷.

Después, al vivir en un campo de refugiados, se modifica su condición y se convierte por lo tanto en una *refugiada*; pero cuando el gobierno alemán, le retiró su nacionalidad vive un periodo como *apátrida* (careciendo de derechos políticos), hasta que en 1941 le es otorgada la nacionalidad norteamericana.

Así entonces, en Arendt se concretan tres categorías: la figura del apátrida, migrante y refugiado.

3.1 Del refugiado al homo sacer

Omitiendo las respectivas características jurídico-políticas que en apariencia los diferenciaban, hablando de los apátridas y refugiados, ambos fueron el producto de los estragos causados en el periodo belicista que sacudió a toda Europa; ambos compartían el hecho de encontrarse por “fuera” del mundo, es decir, segregados de la comunidad política⁹⁸.

Al respecto, es importante rescatar parte de los capítulos anteriores con el fin de retomar ideas. Se recordará el postulado del estado de excepción “efectivo”, pues es aquí en dónde toma fuerza, ya que a través de éstas figuras que representan un “nuevo” ser/estar en el mundo, se ejemplifica dicha *efectividad* manifestada cuando hay una *exclusión* de la vida en la ley pues ésta ha perdido cierta delimitación para enmarcarla, sin embargo de manera simétrica se produce a la vez una *inclusión* en

⁹⁷ Jorge Cruz Buitrago, *La figura del paria como refugiado* (Tesis de Maestría), Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Madrid, 2012., p. 67.

⁹⁸ Ibid. p.70.

una vida que se transforma en ley, dejando al aire una interesante pregunta: ¿cuál es esa vida que se excluye y cuál es incluida? Si bien, las dos enmarcan la *nuda vida*. Ésta pregunta será guía para que pueda ser respondida a lo largo del presente capítulo.

Regresando a las figuras que embonan en *homo sacer*, abstrayendo una afirmación de Young-Bruehl, biógrafa de Arendt, indica que los refugiados al cambiar constantemente de país, se habían convertido, sentimentalmente, en apátridas. De alguna forma dichas categorías compartían experiencias subjetivo-existenciales, hermanadas por la realidad que tuvieron que soportar, la cual no dista mucho de la que actualmente nos invade, para muestra de ello bastará leer el siguiente fragmento:

*Centenares de refugiados Alemanes vagaban por Paris, iban de hotel en hotel y buscaban cualquier clase de trabajo. Muchos cayeron en el círculo vicioso también conocido por los refugiados de nuestro tiempo: no había trabajo para los que no tuvieran sus papeles en regla y no podían tener los papeles en regla los que no disponían de un trabajo*⁹⁹

Siguiendo con el panorama desalentador al que son pertenecientes y a la vez excluidas ciertas personas, actualmente, algunos juristas consideran que las legislaciones son cada vez más “respetuosas” con los derechos humanos de los individuos que se identifican en alguna de las figuras antes descritas. Incluso, hablan de avances y de evolución en el derecho de asilo y la condición de refugiado, que, para quienes han experimentado el no pertenecer a ninguna comunidad o quienes son perseguidos, tales avances, no serían más que eufemismos que ofenden el sentido común¹⁰⁰.

En ese punto, al parecer si existen tales avances, pero se podría estar hablando de lo que ya anunciábamos en el capítulo anterior sobre la *fuerza-de-ley* que indica que:

⁹⁹ Elisabeth Young-Bruehl, *Hannah Arendt. Una biografía*, trad de. Manuel Lloris Valdés, Paidós, 2ª edi., Barcelona, 2006, p. 186.

¹⁰⁰ Jorge Cruz, Op. Cit. p.26. Véase: Nicolás Pérez Sola PÉREZ SOLA, N., “El derecho de asilo y la condición de refugiado: balance de 26 años de desarrollos legislativos”, en: Derechos y Libertades, Dykinson, Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas”, núm. 25, Época II, Madrid, 2011, pp. 269-308.

“Hay ciertamente leyes que no se aplican, pero no hay ley sin aplicabilidad, y no hay aplicabilidad (...) sin fuerza, sea ésta directa o no, física o simbólica, exterior o interior, brutal o sutilmente discursiva –o incluso hermenéutica–, coercitiva o regulativa, etc.”¹⁰¹

Entendiendo así que dichos “avances” sólo evidencian que la fuerza de ley se aplica desaplicándose.

Para esclarecer, es importante añadir un punto de W. Benjamín cuando articula a la violencia con instancias de poder legítimo y la interesante polisemia del término alemán <<gewalt>> cómo: violencia, poder, autoridad, fuerza pública, control; que, es sin duda un curioso pero evidente dato que indica que el ejercicio de la autoridad supone la aplicación de una ley mediante una forma de violencia *legitimada*¹⁰².

Según Roberto Esposito sobre el mismo punto del que versa el alemán, lo describe como un movimiento pendular que va de la fuerza al poder, y del poder vuelve a la fuerza, la violencia constituye al derecho. Es decir, no hay derecho sin fuerza, y ésta se encuentra, por decirlo de alguna forma, como co-implicada en el concepto mismo de la *justicia* como derecho¹⁰³. Derecho y violencia no son excluyentes, es decir, no hay dos historias, una para cada uno, al contrario, hay una sola: la del derecho violento y de la violencia jurídica¹⁰⁴. Se tornan indiscernibles como hemos visto en el capítulo correspondiente al estado de excepción.

Ya que vamos sobre esa línea, es pertinente ofrecer un adelanto respecto a la violencia: viendo la mimetización del otro como síntoma tanto en niveles consciente e inconsciente de la propugnación de doctrinas de la “verdad”, pues es así cómo Žižek evidencia el caso de los derechos humanos¹⁰⁵.

¹⁰¹ Jacques, Derrida, *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Primera Edición, Tecnos, España, 1997.

¹⁰² Walter Benjamín. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Tercera Edición, Taurus, México, 2001.

¹⁰³ María Ruíz, “Walter Benjamin una crítica a la violencia del derecho” En: *Revista Estudios de Derecho*, vol. 69, no. 153, 2012, p.71.

¹⁰⁴ Óscar, Mejía, *Filosofía del derecho contemporánea. Una reconstrucción del estatuto epistemológico*, 2da ed, Grupo editorial Ibañez, Colombia, 2009.

¹⁰⁵ Slavoj, Žižek, *Against human rights. Conference Great hall 18 de mayo de 2005. [En línea]*

<http://libcom.org/library/against-human-rights-zizek> [Consulta: 23 de diciembre de 2016] Trad. Libre.

Entonces, el discurso de los DH es el de “los débiles” en lenguaje de Nietzsche; visto como una utopía de reivindicación frente al Estado y el poder para la clase subordinada y un mecanismo de legitimación (ante sí mismos y los demás) de su dominación de la clase hegemónica. El goce para todos está allí, en la anamorfosis ideológica de ser reconocido *individuo semánticamente libre*, verse a sí mismo como un ser lleno de sentido, de dignidad y libertad. Es la fantasía social de la que habla Žižek de un mundo armónico¹⁰⁶.

Para dar cuenta de todo ello encontramos diversos casos en los que los DH son permitidos siempre y cuando sirvan también para otros propósitos como justificar la intervención militar al traducirla en “estabilización” o “ayuda humanitaria”. Así también, los DH son viables cuando son lo suficientemente flexibles para que en casos “de emergencia”, sean obviados o puedan considerar la toma de medidas especiales como la tortura y violaciones a la privacidad y libertad de los ciudadanos.

Žižek menciona que es lo mismo para la democracia, cuando se expresa que dicho régimen ‘está bien’, si se limpia de los “excesos populistas” y es practicada solo por aquellos que están lo suficientemente “maduros”¹⁰⁷. Ejemplo de ello es lo que se denomina “sistema de usos y costumbres”, aquel razonamiento que “protege” a los pueblos indígenas, fomentando la conservación de su cultura y modo de vida, en tanto no interfiera con el régimen político y el ordenamiento jurídico estatal, sonando más a un aislamiento, marginación y exclusión de la vida política del país, como sacer insertos en un estado de excepción.

Y como si no hubiera ya demasiados ejemplos, recordemos aquella “*política de limpieza social*” que emprendió el Gobierno del entonces “Distrito Federal”, con el fin de limpiar las calles de la bella Ciudad de México de las ratas, insectos y demás bichos, pues dan mal aspecto a la población que no tolera ver/oler/sentir aquellos que

¹⁰⁶ María Barrantes Reynols, *El fundamento ideológico de los derechos humanos. Crítica ideológica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, (Tesis de licenciatura) Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho, 2008, p.168.

¹⁰⁷ Slavoj, Žižek, En contra de los derechos humanos, en: *Revista Suma de Negocios*, Colombia, No.2, 2011.

denominamos *secreciones humanas -el hombre mismo como una secreción-*¹⁰⁸ pues, son un foco *insalubre* de enfermedades contagiosas, dan mal aspecto al turismo y deberían ser reubicados en albergues para que tengan una vida más “digna”, según algunas justificaciones “explícitas” de la medida, sin embargo, implícitamente de lo que se deshacen es de la potencialidad de la “población callejera”, la cual ha aumentado considerablemente y no hace falta el dato estadístico sino observar lo discontinuo en la situación.

A pesar de lo que versa con elocuencia muda el artículo 123¹⁰⁹, las personas lo hacen mierda, cama, casa, se alojan, lo invaden, lo hacen suyo, encuentran *singularidad* en las banquetas.

Pero esto por supuesto no puede quedar así, deben suprimirse y hacerlos entrar en el lugar en el que no exista *discriminación* alguna, se borra la diferencia, pues acceden al mundo de los derechos y ahí todos los derechos son inalienables a las personas por el solo hecho de su dignidad <<humana>>.

En el caso real, el destino de éstas personas fue volverlos figuras criminalizadas para tener en sus manos la vida que puede serles arrebatada en cualquier momento. Dice Agamben en *Homo sacer I*:

El único camino que podía conducirlos a ser tomados como sujetos legales, consistía - paradójicamente- en la comisión de algún delito, esa era la forma como podían ser tomados en cuenta, como podían existir “legalmente”, en otros términos: el delincuente¹¹⁰

Al acceder a este mundo “de la ley”, están entre la encrucijada de ser *nadie* y ser *alguien*, entra la ficción y así entre Bartleby y Van Gogh¹¹¹, aparece K a quien le dicen: “Usted no pertenece al castillo, no es del pueblo, usted es un don *nadie*. Por desgracia, sin embargo, usted es *algo*: un forastero, uno que siempre resulta superfluo y siempre está en camino”¹¹².

¹⁰⁸ Véase. Capítulo 1, p. 11, del presente escrito.

¹⁰⁹ Se hace referencia al grupo en “situación de calle” que se aloja en la calle Artículo 123, la cual constantemente es foco de atención para obtener figuras criminalizadas de ahí.

¹¹⁰ Op. Cit.

¹¹¹ Véase: Capítulo 1. p. 24

¹¹² Franz, Kafka, *El castillo*, Segunda Edición, Videmar, España, 2004.

Dicha afirmación es tan fuerte, como cierta. K, no es *nada*, porque no tenía ningún tipo de derecho; no tiene contactos con los señores del Castillo, era simplemente un extranjero. Pero, a la vez, era *algo*: una molestia para todos, el extraño que hay que expulsar del espacio privado familiar y, por supuesto, del espacio público.

La cita que cierra el apartado y da apertura al siguiente es de G. Kaminsky:

Con Kafka no existe el individuo, aquello que vive, convive, es otra cosa que aquello que se impone como personal o individual: es una singularidad, una cosa ante la que estamos, una cosa que es preindividual y, al mismo tiempo, postpersonal ¹¹³

Así entonces aterrizando la idea de lo preindividual y postpersonal, y en medio el homo sacer, inserto en el estado de excepción utilizando *políticas* para montar la escena con la trama del estado de excepción con el fin de que se inserten los hombres sagrados, es decir que sean nadie y a la vez sean alguien, y entre la díada de inclusión-exclusión, explotar y discriminar a las personas borradas y violar sus derechos humanos. Y así entre nada y alguien, pasamos al siguiente apartado, que encuentra simetría en nada (hombre) y alguien (ciudadano).

3.1 Entre el hombre y el ciudadano.

Por el momento retomaremos la figura de Hanna Arendt, considerando sus trabajos como imprescindibles para seguir desenmarañando el tema central del capítulo pues, coincidiendo con De Lucas¹¹⁴ cuando apunta que:

“Ha sido H. Arendt quien ha expuesto con mayor claridad la importancia de la figura del refugiado, y lo decisivo del estudio de esa categoría para comprender los problemas básicos que afectan los derechos humanos”.

¹¹³ Gregorio, Kaminsky, Op. Cit, p.63.

¹¹⁴ Javier, De Lucas, *El desafío de las fronteras. Derechos Humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, En: Temas de Hoy, Madrid, 1994, p.209.

Razón por la cual la figura del *refugiado*, será importante y uno de los textos base que nos servirá para hilar tópicos será: “Política del exilio” pues en este, el filósofo italiano quien protagonista el segundo capítulo del trabajo, indica, como lo predice el rótulo, cuestiones a cerca del exilio, explicando que *ius exilii*, era el término romano mediante el cual se designaba el derecho de conceder a un individuo la ciudadanía romana y de esta manera perdía la propia, es decir, se exiliaba¹¹⁵, técnicamente es el derecho de los ciudadanos de abandonar la ciudadanía¹¹⁶

La relación entre los derechos del hombre y el exilio, explica Agamben sobre Arendt, es inminente y de vital importancia, punto que la autora deja pendiente de juicio, pues dicha asociación deviene en una paradoja interesante sobre la figura del *refugiado*, personaje que hubiera tenido que encarnar por excelencia al hombre de los derechos, pero en cambio marca la crisis radical de este concepto¹¹⁷

De manera literal, se lee en Arendt:

«La concepción de los derechos humanos basada en la supuesta existencia de un ser humano como tal, se quebró en el momento en que quienes afirmaban creer en ella se enfrentaron por primera vez con personas que habían perdido todas las demás cualidades y relaciones específicas —excepto las que seguían siendo humanas».

Es decir, algo de que se desprenden los humanos, lo humano sigue ahí.

¿De qué se desprenden los humanos? De lo concebido como “humano” ante el discurso de la ley, complejizado a partir de la ambigüedad terminológica entre “hombre” y “ciudadano”, pues citando aquel documento aprobado en agosto de 1789: “*Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*”, bien puntualiza Agamben la no claridad entre los dos términos (hombre y ciudadano), es decir, si son excluyentes entre sí forjando realidades autónomas, o en cambio, forman un sistema unitario en el que lo concebido como “humano” está implícitamente contenido en la “ciudadanía”.

¹¹⁵ Giorgio Agamben, Op. Cit. , p.3

¹¹⁶ Ibid. p. 16.

¹¹⁷ Alonso Rodríguez, Op cit.

Optando por la segunda premisa, siguiendo al italiano, cuando expresa que la comprensión de la misma ha quedado, por decirlo de algún modo, “oculta” tras los vestigios que la segunda post guerra trajo consigo sobre el énfasis instrumental en los derechos del hombre y la multiplicidad de las declaraciones y convenciones en el ámbito de organizaciones supranacionales que hacen proclamaciones gratuitas de valores eternos meta-jurídicos¹¹⁸.

Y entre estas dos concepciones -entre el hombre y el ciudadano- el *ser* arrojado a “una vida”, es decir, el simple hecho de “nacer” el cual se convierte inmediatamente en *nación* desde la etimología *nascere* porque coloca al hombre como fuente y portador del derecho, porque se infiere que al nacer se otorga automáticamente la libertad e igualdad, dotadas de otros derechos inalienables e imprescindibles. La ciudadanía representa entonces en el sujeto una elevación de su estatus de cuerpo humano al de ser social.

Pasa de ser nadie a ser alguien, pero de acuerdo a todo lo anterior, tenemos conciencia del sinuoso camino que ello implica.

Es aquí entonces, en donde la vida desnuda del hombre entra al ordenamiento político, incluso se convierte en el fundamento de su legitimidad y soberanía, lo que en el capítulo anterior ya se puntualizaba como una *indiferenciación* entre *bios* y *zōē*, exclusión/inclusión, formando el cuerpo biopolítico de la modernidad, gracias a que el estado de excepción hace coincidir a la nuda vida en el espacio político, esto a través de las múltiples declaraciones de derechos las cuales representan la figura originaria de ésta adscripción, en primera instancia porque el simple hecho del nacimiento es el que otorga los derechos inalienables e imprescindibles, sin embargo, la figura del *ciudadano* se encargará de disipar lo anterior, otorgando el *derecho* a tener derechos, privilegio con el que, además, se da el lujo de atribuir soberanía a la nación, pasando de una soberanía de origen “divino” a una soberanía nacional ¹¹⁹, de la que el ciudadano es portador, convirtiéndolo en *sujeto soberano*.

¹¹⁸ Ibid. p.4

¹¹⁹ Ibid. p.6

Así entre nacimiento/nación no existe diferencia alguna, y se tiene derecho a tener derechos tan sólo en la medida en que se es ciudadano y la humanidad queda disipada en dicha figura, aunque discursivamente se catalogue a los derechos como “humanos”, cuando, en realidad sólo bajo la premisa de la “ciudadanía” se otorguen.

Sin embargo, el rompimiento entre el hombre y el ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad adquiere visibilidad, muestra su diferencia, dejando en evidencia la nuda vida en las figuras antes mencionadas, apátridas, refugiados, parias y cualquier otra que evidencie al hombre sin la máscara del ciudadano, y una vez fuera del contexto de la ciudadanía, con el supuesto fin de representar y proteger una vida desnuda que cada vez es expulsada hacia los márgenes de las Naciones-Estados se recodifica en una nueva identidad nacional.

Contextualizando el rompimiento entre esta interesante díada nacimiento-nación, en la Primera Guerra Mundial que tuvo como consecuencias la desnaturalización y desnacionalización masiva de sus propios ciudadanos, llevando al extremo dicho proceso convirtiendo a la ciudadanía en algo de lo que era necesario hacerse *digno* y que podía ponerse en discusión, ejemplo de ello es la formulación de las Leyes de Nuremberg.

Es crucial entender lo anterior, debido a que se ejerce la brutal categorización entre una vida *auténtica* y una vida *desnuda* desprovista de todo valor político, enunciando así que las Naciones-Estados realizan una nueva inversión masiva en la vida natural.

En el mismo texto que seguimos, *Política del exilio*, menciona Agamben que el racismo y la eugenesia nazis se pueden comprender situándonos en este contexto, pues una de las pocas reglas que los nazis observaron constantemente a lo largo de la llamada “solución final” consistía en que los judíos debían ser completamente desnaturalizados (inclusive de la ciudadanía restante después de las leyes de Nuremberg). Ahora sonarán con más énfasis las palabras de H. Arendt sobre el desprendimiento de lo que se concibe como “humano” aunque aún lo humano siga ahí.

Continuemos nuestra travesía haciendo notar algo que ya en varias líneas ha salido a la luz, pero podemos profundizar en la siguiente sección.

3.2 Libertad, igualdad y fraternidad

Hablando de aquellos derechos inalienables, teniendo: la igualdad y libertad como muestra de que al nacer, todos, adquirimos dichas garantías, es necesario señalar que existe una limitante mutua, ya que, la condición de mi libertad es el respeto a la libertad equivalente en el otro, por eso la libertad ha de ser regulada con normas que garanticen la igualdad para todos. De la misma manera la igualdad se ve afectada por la diferencia en las libertades entre sujetos. Por eso Žizek va a fundir dos conceptos de la tríada “Libertad, igualdad y fraternidad” componiendo en un único reclamo *égaliberté*¹²⁰. Lo anterior nos hace plantearnos la siguiente pregunta: ¿si no se garantiza la igualdad de oportunidades como puede creerse seriamente en la libertad de elección?

Así entonces, considerándose que los DH poseen como nodo los conceptos de dignidad y libertad, se tiene que, *todos los seres humanos tienen derechos porque son dignos y libres*. Y un ser humano es tal porque es digno. Y es digno porque es ser humano. Y un ser humano es tal porque es libre. Y es libre porque es ser humano¹²¹.

Formando una alegoría en donde lo relevante es comprender cómo el *significante* llegó a convertirse en la explosión de sentido, pese a ser en sí mismo vacío, pero funcional para crear una realidad basada en una fantasía que da cuenta de una utopía que encauza el deseo de saciar una necesidad que a su vez forma parte de un componente de esa realidad inventada.

Para analizar la trascendencia del significante “*derechos humanos*” es necesario contar con la presencia del eslovaco Slavoj Žižek sustentando sus argumentos en Jaques Lacan.

Comenzando con la importante aseveración del psicoanalista francés sobre la relación entre significante y significado, la cual no es de manera lineal ni inmanente cómo decir que “libertad es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de

¹²⁰ Del francés: *Égalité* (igualdad), *liberté* (libertad). Neologismo francés con el que Žizek se refiere a la posibilidad de visualizarlas simultáneas en el discurso de los DH.

¹²¹ María, Barrantes Reynols, op. cit. p. 153.

otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos”¹²²; y además que la dotación del significado es un acto de poder. En la ideología de los derechos humanos, el punto de subjetivación del significante se entreteje con significantes tales como justicia, igualdad, libertad, universalidad, derechos, lo humano. El cometido en el presente trabajo no es lograr una definición de los mismos, sino más bien tomarlos en cuenta en el *point de capiton* creado.

Respecto a lo anterior, podemos inferir que la identidad de los DH, a través de la carga del *significante* “derechos humanos”, pese a que en su forma actual, las discusiones hagan dudar tanto del contenido de la palabra “derecho” como “humano” y, en este sentido, el significado no sea claro, sino indeterminado, de textura radicalmente abierta, que permita la creación de derechos.

Analizando como ideología, trayendo una cita de Gaete, en dónde dice que:

*“La creencia en el “fin de las ideologías” luego de la Guerra Fría, convierte a los DH en la “última de las ideologías seculares”. Precisamente ese desinterés de los países poderosos en la ideología, es lo que hace operativo el discurso de los DH. Los plantean como la única fuente de legitimación y delimitación, que cumple la misión universal de la modernidad”*¹²³.

Respecto al punto de *ideología* es importante hacer notar que la dualidad entre falsedad/veracidad de la ideología de los derechos humanos carecerá de sentido, puesto que tendrá cabida la propuesta de Eagleton al denominar una “falsedad funcional”, referida a que ciertas ideas son funcionales para el mantenimiento de un poder opresor y quienes las sostienen, ignoran este hecho¹²⁴, tal es el caso de las instituciones que predicán la defensoría de los derechos humanos.

A propósito Adorno enuncia que la ideología es, estrictamente hablando, un sistema que reclama la verdad, es decir, que no es simplemente una mentira, sino una mentira

¹²² Extracto de las definiciones dadas por el Diccionario de la Real Academia Española. [En línea] <http://www.rae.es/> [Consulta: 23 de agosto de 2017]

¹²³ Rolando Gaete, *Humans rights and de limits of critical reason*, Dartmouth Publishing Company Limited. Cambridge University Press. Inglaterra, 1993. (Traducción. Libre)

¹²⁴ Véase: Terry Eagleton, *Ideología, una introducción*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 234.

que se vive con verdad, una mentira que pretende ser tomada seriamente. *Son, entonces, los derechos humanos* un ejemplo claro y rico de una *fantasía* ideológica que sostiene un sistema determinado y la forma en que muchas personas en occidente se perciben a sí mismas y perciben al sistema.

La ideología tiene una construcción parecida a un sueño y, en este sentido, la única forma de romper el efecto que tenga en nosotros es decodificarlo y ver el deseo tras él, lo Real tras la ideología¹²⁵.

La crítica de la ideología en un nivel desnuda al sujeto. En otro, deja al descubierto las relaciones sociales tras la fantasía. En un tercer nivel, en el que se privilegie lo que Žižek denomina “valor cognitivo inherente de la ideología”, logra ubicar diferentes situaciones históricas concretas, eventos, líneas de pensamiento, que permiten comprender el origen y sentido de la fantasía.

Entonces dado que toda ideología es utopía: es la construcción de la realidad a partir del deseo a construcción de una realidad que pueda sostener ese goce mediante mecanismos de manipulación y coerción, dice el autor esloveno, aunque la construcción ideológica no es enteramente un proceso deliberado.

En síntesis, se identifica mediante el análisis del concepto de “ilusión ideológica”, tres aspectos de la crítica ideológica: a) la identificación de las relaciones de poder; b) la identificación de las reglas de elaboración del discurso y las prácticas “como si”; c) el objeto de deseo creado mediante mecanismos de transferencia para satisfacer el goce. Este se revela en la elección de ciertos discursos y la ejecución de prácticas¹²⁶

A la vez, pese a que la crítica ideológica en Žižek no ha de limitarse a develar las relaciones de poder tras las narrativas, que conforman un factor sumamente importante, pero no es un despedazar el discurso por hacerlo, como critica

¹²⁵ Slavoj Žižek, *La ideología funciona cuando es invisible*, 2004. [En línea] < <http://www.lacan.com/zizek-ideologia.htm> > [Consulta: 13 de noviembre de 2017]

¹²⁶ Ibidem.

Sloterdijk¹²⁷, sino señalar que un determinado marco discursivo no es natural; que responde a una serie de eventos y relaciones concretas, para luego plantear alternativas o dotar de sentido desde otros significantes amo.

Así, entre pretensiones, engaños, fantasmas, simios, hombres, salidas, libertad... se esbozan en el acápite algunos rubros importantes en el naufragio de los llamados Derechos Humanos, en el que se retoma de lleno, la figura del eslovaco Slavoj Žižek para meter la cabeza en las aguas y volver a tomar aire. El análisis ideológico de Žižek permite leer los DH desde una teoría política contemporánea que evidencie, en primer plano las relaciones de poder tras el discurso, *en un segundo plano, el plus de goce tras él, tal y como está siendo aplicado en el siglo XXI*, proporcionando una metodología para la crítica ideológica a partir de una definición actual, relativista, que da un papel central al lenguaje.

Evitando caer en la errata de concebir su perspectiva con supremacía o cómo verdad única, sino como un lugar apropiado desde el cual situarse para observar el edificio ideológico de los DH. Esto sin dejar de lado que muchas de las ideas expuestas por este autor no son del todo originales, pero en el siguiente capítulo se tratará de justificar porqué retomar la figura de Žižek y además ubicando tintes psicoanalíticos pues se retomará la teoría de los cuatro discursos que postula Jacques Lacan.

¹²⁷ Véase: Peter Sloterdijk, *Crítica de la razón cínica*, Editorial Siruela, Madrid, 2003.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LA MATRÍZ DISCURSIVA

"Hay que organizar el pesimismo, [...] la organización del pesimismo es la única consigna que nos impide fracasar"

Walter Benjamín¹²⁸



Graciela Iturbide (1999) *Estados Unidos*. [Fotografía].

Con antelación se hacía alusión a este apartado como “crepúsculo textual” pues aunque anteriormente estaba rotulado como: “*Análisis del dispositivo*”, se creyó pertinente el cambio debido a que el análisis propiamente dicho, aunque de manera un tanto implícita, se ha ido realizando a lo largo del desarrollo de la escritura, a través de las categorías teóricas, conceptos, definiciones, cavilaciones etc., por las que nos han acompañado los autores sobre los que hemos versado, se han hecho puntualizaciones, paréntesis y viñetas que, de alguna manera han ido desmenuzando parte del dispositivo urdido, hasta ahora enfocado al discurso biopolítico (en los primeros dos apartados) y posteriormente el discurso de los derechos humanos, dando

¹²⁸ Michael Löwy, *Progrès et catastrophe. La conception de l'histoire de Walter Benjamin*, [En línea] <<https://marxismocritico.com/2014/06/11/progreso-e-historia/>> [Consulta: 12 de octubre de 2017].

paso así a lo que he escuchado que dice la “Psicología”, pues como se ha reafirmado constantemente se aspira a la licencia de ésta.

Por esa razón fue pertinente el cambio de nombre en el título, puesto que lo que realizamos es un análisis de los discursos en juego de la maraña del enorme dispositivo tejido entre éstos tres monstruos: Biopolítica, Psicología y Derechos humanos, tal como dice el nombre de la tesis.

Lo que nos queda ahora es tratar lo que dice Benjamin: *organizar el pesimismo*, pues aquella idea romántica del “progreso” con la visión optimista que no encontramos en la mirada del *Angelus novus* ha quedado dilucidada para romperla y evitar proponer nuestra “cultura” como salvación, pues hemos advertido ya del binomio cultura-barbarie. También evidenciaremos algunos otros modelos de “salvación” que se imperan en el discurso que nos falta por irrumpir en el curso.

4.1 De la biopolítica a la necropolítica

Hasta esta página nos hemos involucrado en parte del desarrollo del pensamiento en dos de las figuras cruciales que desarrollan el tema de la Biopolítica.

Entendiendo con la primera figura que es imperativo inmiscuirse en la política de los cuerpos, a través de los saberes y poderes que condicionan para que devenga sujeto, tanto como sujetador como sujetado, por decirlo de alguna forma. Además de ampliar el campo insertando algunas categorías para contextualizar la situación actual de otro tema que nos atañe, los derechos humanos.

Sin embargo, el paso del “*hacer vivir, dejar morir*” (Foucault), al “*hacer morir, dejar vivir*”; y finalmente *Dejar vivir, dejar morir*. Ésta última conceptualización de Achille Mbembe, hace el paso de biopolítica a *necropolítica*, pues dice el autor que se postula como una nueva lógica del capital y procesos de demarcación geopolítica basadas en la máquina de guerra y el estado de excepción, pues en éste los individuos están condenados a una vida desnuda, decíamos entre –ser nada y alguien- estar excluido en la inclusión y viceversa.

Además de que en las sociedades contemporáneas la plusvalía del capital se basa en la capitalización de los mundos de la muerte¹²⁹. Por esa razón es por la cual se ubica la instauración de la necropolítica con el ataque a las torres gemelas y la respuesta ante ello con la “Guerra contra el terror” emprendida por Estados Unidos.

Tendremos a bien recordar los ejemplos a los que apuntábamos en líneas antecesoras pues la ejemplificación tiene amplitud para comprender el cambio de “hacer vivir” por “dejar vivir”, pues no es tan dichosa la forma de vida a la que se le deja dar cauce y por lo tanto representa un abandono puro, pues quien no posee las condiciones para cursar esa vida que se impera, entonces *deben morir*, porque de hecho, esas vidas están diseñadas para morir.

Esclareciendo lo anterior con el ejemplo aquel de las poblaciones en situación de calle¹³⁰, hay que observar el aumento de las mismas como producto de la ecuación meticulosamente calculada pero camuflajeada con la medida “política” de “erradicar la situación”, *Limpieza de las calles*, en donde poco importa el individuo, la calle o la ciudad, sino más bien se persigue el objetivo de recoger escombros, quitar aquellos que no tienen los recursos para alcanzar los estándares de vida que han impuesto y por lo tanto quien no se acople a dicha medida *deben dejarlos morir*.

Colocar un estándar de vida tan alta, para que no pueda ser alcanzado por algunos, insertando medidas como la privatización de todos los servicios públicos, tanto sociales como educativos, por ejemplo la salud pública, esto como una política que reúne el racismo estructural, la pobreza masiva y la división de clases¹³¹.

Hay que desenmascarar el discurso perverso¹³² que lleva consigo: *borrar la diferencia*, primero hacer visible dicha diferencia ante la orden de borrar/ desaparecer al hombre como secreción humana, aquello que se rechaza, la mierda, saliva, el olor, lo

¹²⁹ Marina Grzanic, *Biopolitics and Necropolitics in relation to the Lacanian four discourses*, en: *Simposium Art and Research: Shared methodologies. Politics and Translation*, no. 1, 2012. [traducción libre]

¹³⁰ Véase: Capítulo III, p. 54.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² Nos referimos al mecanismo de la estructura perversa << Verleugnung >>, *borrar la diferencia sexual*, con la fórmula privilegiada: “ya lo sé, pero aun así”.

asqueroso del cuerpo, lo diferente “a mí”, lo que por añadidura me hacen rechazar, que a fin de cuentas permanece en *lo mismo*, lo homogéneo, pero negado.

¿Y ante esto, en qué lugar se encuentra lo que versan los Derechos humanos?

De cierta forma también un discurso plagado de cierta perversión, desde la idea de borrar la diferencia, con los imperativos antes enunciados de –no debe haber discriminación-, o “todos somos iguales ante la ley”, es decir, homogeneizar con la inserción de postulados como la *dignidad, libertad, igualdad*, derechos inherentes a la figura humana, perdiendo el carácter de lo humano y permaneciendo sólo en la inserción de la persona en la categoría de ciudadano, o la creación de personajes que sean “dignos de ser defendidos” pues no sólo deben estar presos de sus cuerpos sino trascender en su conciencia, pues los *homo sacer*, están condenados a ser desechados, aniquilados, quedando atrapados en una línea de estados de excepción, ruinas sobre ruinas.

Desde tal contexto: ¿Cómo se insertan las *disciplinas* que abogan por realizar algo en “pro” del sujeto atrapado en este marco discursivo? ¿A qué procesos de subjetividad apuntan o bien los atrapan en alguna encrucijada subjetiva?

En escombros, entre ruinas ¿Qué sujetos devienen?

4.2 Los cuatro discursos Lacanianos

Preguntas como destellos que aparecen fugaces pero una vez que alumbran aunque la penumbra sea la misma, el caminar que realiza el deslumbrado no será igual.

En la brevísima explicación antes ofertada respecto al paso de la biopolítica a necropolítica, es de crucial importancia enfatizar sobre el punto de los aparatos ideológicos, los cuales son efectivos, podríamos decir, porque insertos en esta lógica también funcionan como biopoder.

En el anterior capítulo¹³³ ya tocábamos el tema de la ideología, sin embargo dice Grzanic:

El cambio propuesto de la biopolítica a la necropolítica es una medida de la recaptura radical de lo biopolítico a la luz de su producción de sujetos ideológicos apolíticos, o de estilos biopolíticos (no políticos en absoluto), predominantemente en el Primer Mundo Capitalista¹³⁴.

Interesante punto que nos lleva de vuelta al tema del <<sujeito>>, observando y escuchando el eco de la siguiente premisa: *la producción no crea un objeto para el sujeto, sino un sujeto para el objeto*¹³⁵.

Comenzaremos ofreciendo lo básico sobre la teoría de los cuatro discursos que Jacques Lacan elabora a finales de los años sesenta en respuesta a los acontecimientos de 1968, como demostración de que precisamente, a pesar de lo que decían las paredes parisinas ese año, el francés intenta demostrar que “las estructuras sí caminan por la calle”. El seminario XVII nace, de alguna manera, por el aliciente de dar cuenta cómo las mutaciones estructurales pueden explicar explosiones sociales como la del 68¹³⁶.

Se puede observar en el psicoanalista que retorna a Freud, un paralelo entre la estructura del sujeto y lo que responde a ella en lo social. Lo que Lacan nos ha enseñado en particular, es que hay una identidad entre lo que constituye al sujeto como tal y la estructura en la que se origina de la forma más corriente la sujeción social: ambas surgen del discurso del amo.

Sin embargo, argumenta Zizek que el interés de Lacan se concentra en el pasaje del discurso del amo al de la Universidad en tanto discurso hegemónico de la sociedad contemporánea, premisa eje en el desarrollo de éste último capítulo de la tesis.

¹³³ Véase: Capítulo III. *Derechos Humanos*, p. 60.

¹³⁴ Marina Grzanic, Op. Cit.

¹³⁵ Roland Chemama, “Un sujeto para el objeto”, en: *Elementos lacanianos para un psicoanálisis de lo cotidiano*. s/f.

¹³⁶ Slavoj Zizek, *El homo sacer como objeto de discurso de la universidad*, en: Yves, Charles (dir), Jacques, Lacan, *Psicoanálisis y política*, Primera Edición, Nueva Visión, Argentina, 2003, p.33.

Por ahora nos limitaremos a explicar someramente algunos rubros importantes para el entendimiento de la teoría de los cuatro discursos.

Los discursos son cuatro: El de amo, el de la histérica, el del universitario, el del psicoanalista, aunque es necesario agregar el discurso capitalista, concebido ulteriormente.

La nomenclatura de la terminología de los discursos se encuentra a continuación en la tabla siguiente:

Nomenclatura	Significado
$\$$	Sujeto barrado por el hecho de estar determinado por el significante.
a	El objeto causa del deseo
S_1	Significante amo, índice de mandato de la palabra.
S_2	Red de los significantes, el saber, lo que el amo intenta dominar.

Tabla 4.1. Términos de los cuatro discursos lacanianos.

Estos términos se pueden combinar de maneras diversas y su diferente distribución traerá consigo, por ende, estructuras diferentes, así entonces es pertinente ofrecer una definición de los que se está entendiendo como *discurso*: el modo en que un sujeto se encuentra capturado en su relación con el significante ($S_1 - S_2$), y la forma en que se regula su relación con el objeto¹³⁷.

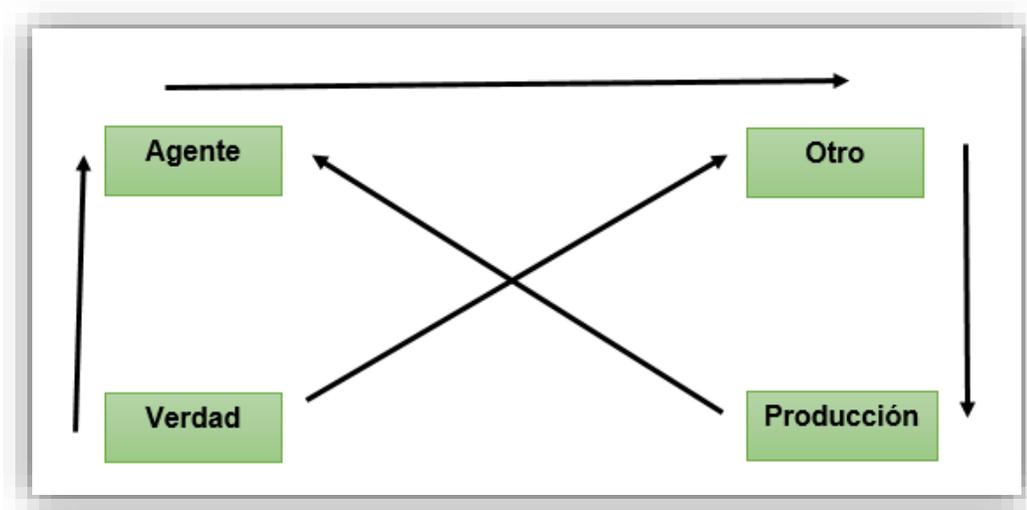
¹³⁷ Roland Chemama, op.cit.

Los términos anteriores se articulan por tanto en un cuerpo, una estructura que está determinada de una manera específica, ubicando partes de la estructura que se consolida como “esqueleto” de los discursos

Lugar de la estructura	Significado
Agente/semblante	Aquello de lo que el discurso procede.
Otro	Aquello que un discurso hace trabajar
Verdad	Lo que el discurso produce

Tabla 4.2. Lugares en la estructura de los 4 discursos lacanianos.

Sigamos esquematizando, ahora ubicaremos los lugares de la estructura con trazos que nos ejemplifican el “sentido” de la terminología dentro de las ecuaciones discursivas.



Esquema 4.1 Estructura de los componentes en los discursos

Se notará cómo en la distribución de los términos, tal cual es la estructura en las fórmulas que se ofrecerán a continuación, va cambiando la distribución de los elementos según el discurso corresponda.

Dichos lugares pueden estar ocupados de la siguiente forma:

Discurso del amo	Discurso de la universidad
$\frac{S_1}{\$} // \frac{S_2}{a}$	$\frac{S_2}{S_1} // \frac{a}{\$}$
Discurso de la histórica	Discurso del analista
$\frac{\$}{a} // \frac{S_1}{S_2}$	$\frac{a}{S_2} // \frac{\$}{S_1}$

Tabla 4.3. Los cuatro discursos lacanianos.

Teniendo entonces una lectura escueta pero afín a la teoría de los cuatro discursos, tendremos a bien insertar la categoría del *homo sacer*, tal como Slavoj Zizek titula: *El homo sacer como objeto del discurso de la universidad*.

Argumentábamos que Lacan se interesaba por el paso del discurso del amo al de la universidad, por considerar éste, un movimiento crucial en la sociedad contemporánea.

Retomando líneas anteriores recuperemos aquello con lo que comenzaba el presente apartado sobre los aparatos ideológicos como fuente primordial de biopoder. Admite el filósofo esloveno que el diagnóstico de Lacan lo resumen muy bien en su célebre frase: “¡Cómo históricos, ustedes exigen un nuevo amo! ¡Lo tendrán!”¹³⁸, la exigencia por nuevas formas de dominación, un tránsito del Antiguo Régimen prerrevolucionario a un nuevo Amo postrevolucionario que se niega a admitir que lo es, presentándose como un simple “servidor” del Pueblo¹³⁹.

¹³⁸ Slavoj Zizek, *Ibid.* p.33

¹³⁹ *Ibid.* p.34.

Lo anterior inserta perfectamente la lógica del discurso de la Universidad:

$$\frac{S_2}{S_1} \quad // \quad \frac{a}{\$}$$

Figura 4.1 Discurso de la Universidad

Éste es enunciado desde el punto de vista del Saber “neutro” (agente: S_2) y se dirige al resto de lo Real para transformarlo en sujeto. Mientras que la “verdad” de este discurso, se coloca el significante amo (S_1): la mentira constitutiva del éste discurso está en que reniega de su dimensión performativa, presentando como una simple inmersión en el estado fáctico de las cosas lo que equivale, a una decisión política basada en el poder.

El producto que se obtiene en este caso es el sujeto barrado (\$) dice Žižek, pero no es simplemente una subjetividad saliendo a la luz como fruto de la aplicación jerárquica del poder-saber, sino su *resto*, lo que escapa a este campo del saber-poder, ese exceso que se resiste a la inclusión en la red discursiva, lo que el dispositivo mismo produce en tanto cuerpo extraño en su propio seno¹⁴⁰.

Lo que se decía con anterioridad respecto a que Agamben articulaba sobre los dispositivos, los cuales no sólo producen *subjetividad*, sino también procesos de *desubjetivación*, aquellos en los que la creación de un sujeto implica la negación del mismo¹⁴¹. Ahí donde un saber desubjetiviza y reduce al sujeto a objeto de estudio y éste queda encadenado al significante Amo pues es su verdad, quedando atrapado en un callejón con una única salida que nunca alcanzará pero siempre observará.

Lo anterior se puede mirar en el nivel superior del discurso de la Universidad ($S_2 - a$), un saber que trata no a sujetos sino a objetos, individuos reducidos a su simple condición de seres vivos, si esto le encontramos cabida con lo que hemos versado,

¹⁴⁰ Ibid. p.34

¹⁴¹ Véase. Capítulo I, p. 6.

con mayor exactitud, en los primeros dos capítulos, pues pareciera ser la fórmula de la biopolítica desde Foucault y hasta Agamben.

Existe más de un ejemplo respecto a lo anterior, los cuales se han explicitado ya con anterioridad, pero en resumen cada uno de éstos ejemplos sigue la misma lógica, sea un saber médico, jurídico, moralino, académico, educativo, cultural, etc. que a través de ciertos imperativos, medidas, saberes, poderes, reducen al ser humano a una vida pura y simple: *Homo sacer*, atados a una verdad con un significante amo, que los coloca en una negación misma de su condición de sujetos, siendo entonces nadie para dejarlos morir, pero siendo alguien para mantenerlos viviendo una vida que está creada para que mueran (necropolítica), desarrollada en un estado de excepción

Es entonces, bajo la lupa de la fórmula del discurso universitario que se inserta lo que versan los derechos humanos, puesto que como se decía, es un discurso para proteger a los “débiles”¹⁴² los que son percibidos como receptores de ayuda humanitaria, lo cual embona con que el *homo sacer* se haya consolidado como objeto privilegiado de la biopolítica humanitaria, sería más pertinente decir, ya teniendo noción del discurso universitario, que los *homo sacer* son la población reducida al objeto de la biopolítica.

El discurso de los DH, habiendo dado lectura y escritura a todo lo que llevamos hasta el momento, se visualiza como un toque de perversión, pues esconde sus verdaderos fundamentos y disimula la carencia de libertad sobre la que descansa. Tiene estructura de un discurso universitario, teniendo como producto, sujetos borrados que no salen de la maraña discursiva.

Los derechos humanos son términos que mistifican nuestra percepción de la situación disfrazan y alimentan nuestra carencia de libertad más profunda, nos perdemos en la mirada humana como única salida.

¹⁴² Véase: Capítulo III. p 53.

4.3 Un juego no sólo de palabras.

“Quehacer como psicólogos” y el ¿qué hacer? ¿Cómo psicólogos?

Para finalizar el capítulo y la tesis, recordando aquellas preguntas que afirmábamos atravesarían el texto constantemente, con relación al *sujeto*, pues desde el primer capítulo con las cavilaciones foucaultianas, pasando por Agamben y compañía, para rematar con Lacan y la teoría de los cuatro discursos, rondan los cuestionamientos respecto al devenir del sujeto, a los procesos de subjetivación o desubjetivación a los que son arrojados los individuos insertos en el dispositivo.

Tratando de anudar lo deshilachado, tomaremos el punto de la disciplina que fungió como aliciente para el desarrollo de presente trabajo pues explicitado como un simple trámite institucional al que se “debe” cumplir, se pretendía entregar un escrito que fuese esa *discontinuidad*, de lo que comúnmente se redacta, sólo como un quehacer, sino que de alguna manera fuera esa salida del camino que se venía imperando en lo Universitario.

En efecto, el rótulo no sólo es un juego de palabras, se plantean ambos enunciados con toda la intención posible, puesto que en el *quehacer como psicólogos*, es así, una tarea -doméstica- más, un imperativo al que nos sujetan desde el mismo discurso universitario, un amo, o amos, que nos indican cómo y qué se debería hacer.

Ha quedado esclarecido que el rubro educativo, el “alma máter” no queda exenta de esto, es incluso, en Lacan, el origen que le lleva a elaborar la teoría de los cuatro discursos.

Así pues, en todo lo que hemos versado, en el marco de los Derechos Humanos, la Biopolítica, el cambio a Necropolítica, el poder disciplinario y de control, el estado de excepción, los homo sacer, el discurso universitario, etc. ¿Cuál es el lugar de la Psicología?

Planteo partir la aseveración *quehacer del psicólogo*, en preguntas, cuestionar para re-plantear, re-formular: ¿El qué hacer? ¿Cómo psicólogos?

Puesto que, siendo justa con mi dilema en letras y además afortunada, aun lo anterior no queda consumado, si bien, durante el escrito se abordan temáticas que se consideran cruciales para ofrecer una respuesta ante ello, creo que dicha pregunta no debería quedar completamente resuelta, pues uno deviene en su formación constantemente y tener fijo, concreto, establecido algo es quizás obturarse a sí mismo en el sendero del ejercicio de su *saber-hacer*.

La escritura-lectura de lo que se ha impregnado hasta el momento, lleva a realizar una inclinación hacia el enfoque psicoanalítico, puesto que permite dar apertura a que el sujeto mismo se pueda de alguna manera –decir-, se pueda hablar a sí mismo, no sólo recibiendo saberes que obturen, sino de alguna manera salirse de eso que se ha impuesto. Un palimpsesto, no con el afán de descubrir que estaba escrito debajo, pero de alguna forma se mira cuándo se va a inscribir lo nuevo, escribir experiencia, por eso es que el discurso del analista está representado de la manera siguiente:

$$\frac{a}{S_2} \quad // \quad \frac{\$}{S_1}$$

Figura 4.2. Discurso del analista

El discurso del analista es como un revés del discurso del amo.

Observando que lo está en el semblante/agente es el objeto causa del deseo (a), el analista es colocado ahí, pero para que el sujeto pueda acontecer su propia causa del deseo, por eso del lado derecho del nivel superior se encuentra el sujeto barrado sobre el significante amo que permitirá producir.

Por ello en el lugar de la *verdad*, está el significante del saber, debido a que bien podría nombrarse como un espacio *otro*, que se le atañe a lo oculto de su deseo.

Por lo anterior es que las elucubraciones descritas a lo largo del presente escrito tienen cabida desde esta perspectiva, aunque, como insistimos, el tintero aún permanece lleno.

CONCLUSIONES

Hemos llegado al final de esto que nada concluye, sino al contrario, abre más letra después de haber naufragado, se saca la cabeza después de tanto gozar y entra aire. Quizás posteriormente el buzo llegue más profundo.

Por ahora, finalizaremos con algunos puntos importantes que nos provocan encuentro y desencuentro.

Retomo la frase que dio tinta: *Leer para contemplar el abismo, escribir para saber caer en él.*

De eso se trató este escrito, una primera caída en la que ciertos *saberes* también cayeron y habremos de devenir, de hacer surco en otros, quizás el texto quedó inconcluso, pues la contemplación del abismo no cesa, pero fue un intento de mirar de otro modo, salir del mesiánico discurso del “salvar al otro”, de dotar, de obturar al otro con un saber que es “El saber de la Verdad”. A través de la trinidad saber-poder-verdad, sabemos que están entretnejidas y es crucial concebir el ámbito del poder y la política de los cuerpos, qué se hace, para qué, desde y hacia dónde.

Después del atravesamiento...

Sujeto

El vuelo comenzó en el pensamiento foucaultiano, aquellos tres momentos en el pensamiento del francés que nos fue crucial para *dar seguimiento al sujeto por diferentes ópticas*, pues enunciamos que dicho postulado atravesaría el texto esperando no quedar atorados en letras y encontrarnos en un punto de ese atravesamiento.

De acuerdo con Foucault quien primero analizó la relación del sujeto con las huellas del saber, haciendo una arqueología de los vestigios que quedaron y de los que había que crear, hacer huella, resonar el eco del silencio, lo discontinuo, le llama él, para después incluir al sujeto en la trama del poder aplicando como método una genealogía

del mismo, para dar paso, ya con el virus dentro¹⁴³, al sujeto como gobierno de sí mismo, estética de la existencia.

Importante es que en la práctica que uno realiza se deben tomar en cuenta constantemente, la arqueología, genealogía y estética de la existencia, incluso ir más allá, decíamos, una continua metamorfosis sin meta, pues uno debe empaparse de nuestra sociedad y sus enfermedades -y de la sociedad como enfermedad-, percibir las secreciones humanas, oler, comer, ver, sentir lo humano como aquello que excede, se desborda del dispositivo, lo hace mierda, pues tenemos que percibir la mierda como tal, dicen que no se tapa el sol con un dedo, por eso tenemos que hacer huella de lo que se ha eclipsado con el poder resplandeciente y cegador, escuchar desde el silencio, ha-cer eco y romper la mirada del espejo cristalino que sólo arroja una monstruosa pero enajenadora imagen endiosada. Esa es parte de la apuesta que con fortuna no debe detenerse, el arqueólogo pasa de buscar a crear las huellas, haciendo constantes rupturas de enajenaciones imaginarias.

Bien, sigamos atravesando, retomemos el destino de los homo sacer con una vida desnuda a través del espacio de indiferenciación entre cultura-barbarie, violencia-ley, etc. es parte de una lectura que se muestra en nuestra actualidad, a la orden del día, la cual fue necesaria pues ante ese horizonte y en el entramado del sujeto y la decadencia de los DH, utilizada como bisagra ante el exceso de poder, demostrado con más de un ejemplo, es pertinente versar sobre la díada entre *ser alguien y nada*¹⁴⁴, pues la simultaneidad entre hombre y ciudadano, nos remite a complejizar la pregunta sobre ¿cuál es el sujeto creado por los DH?, con otros cuestionamientos, puesto que al monstruo al que enfrentamos es hostil.

La creación de “personajes” para que puedan ser “salvados” por el manto de los DH es evidente, una imagen martirizada y victimizada, la de los “vulnerables”, que no nos es ajena en el campo de la Psicología, y es una postura de creación de ese –alguien-

¹⁴³ Juego interesante, puesto que nos referimos al “virus” de su pensamiento, pero también, como sabemos e ignoramos, a que se dice que Michel Foucault contrajo el virus de VIH que posteriormente desarrolló en SIDA causándole la muerte.

¹⁴⁴ Véase: Cap 1, p. 24; Cap 2, pp. 50-51.

desde éste punto de vista y de algunas instituciones que van en pro de la defensa de los derechos a quiénes les fueron violados, orientación cuestionable si se trabaja desde ahí, pues sólo se convierte, como enunciábamos, siendo la bisagra del exceso de poder, insertando la -igualdad-, lo idéntico, borrando la diferencia, homogeneizando para que todos los individuos puedan ser iguales ante la ley pero particularizados para ser torturados, el juego con la ley es engañoso, una puerta destinada para ti y sólo para ti, que te esperaba sólo a ti, pero con los mismos derechos que todos.

Ante ello, cuál es la postura que se concluye, la apuesta sigue, entre ser alguien y nadie, Bartleby, Van Gogh, K., P., Q, ó Enrique Guerrero, para tener acceso a la “justicia”. Hemos roto con aquella visión de ser “alguien” como personaje, también se ha roto la imagen del “salvador”, mesías, portador de un saber que sabe qué hacer, más bien un quehacer que sirve a un amo, y se indicó optar por escuchar a los nadie y a los alguien, romper con aquello y que sea el sujeto mismo el que desde su caja enigmática pueda crear experiencia y devenir -algo- lo que sea que fuese sin anteponer saberes que obturen, sino ha-ser eco y que pueda hablarse a sí mismo y escucharse.

Por lo tanto, con esa visión diversificar técnicas que vayan por esa línea para la forma de intervención en asuntos relacionados con el tema, y no sólo en materia de Derechos humanos, sino de manera general, puesto que parece importante constantemente replantearse la pregunta del devenir de los individuos en sujetos, rompiendo con lo que haya que romper para diversificar formas de subjetividad.

Lo anterior como punto de cierre de la línea que como se dijo atravesó constantemente el texto, pues el entramado de Psicología y Derechos humanos leído a través del campo biopolítico dejó ver éste importante hilo que se consolidó a lo largo de la realización de la presente, y a pesar de que parece ser solamente un bosquejo de la semilla, lo que se trató de realizar es observar el terreno en el que de hecho ya estamos cosechando pero el cometido era analizar primero la tierra, el suelo para con ello poder sembrar.

Para finalizar, de manera general, se colocan algunos breves puntos:

- Se considera de suma importancia que en la disciplina por la que se espera la licencia para “ejercer” como profesionalista, se debe abordar, dar lectura, escribir, merodear en el ámbito de la Biopolítica, pues un campo que utiliza términos como “salud mental”, “resiliencia”, “bienestar social”, “empatía”, “escucha activa”, etc., debería empaparse de dicho discurso, la política de los cuerpos. Para al menos, re-plantear preguntas, pues la Psicología no queda exenta de todo ello. ¿A qué sujetos sujeta y por qué? Y con el fin de hacer notar que en algunos otros enfoques en el campo psicológico, observamos como a través de la teoría de los 4 discursos, colocarse en una postura de amo puede provocar desubjetivación. El conocimiento y la política de los cuerpos, va estrechamente ligado y por eso es importante involucrarse. Analizar las herramientas para la “creación de experiencia”, proponer y salirse del surco.
- Con respecto al rubro de los Derechos Humanos, podemos decir que a través de las categorías descritas, tanto del filósofo francés como del italiano, se pudo tener un contexto más amplio desde dónde pensar este tema. Si bien, como decíamos en alguna otra línea, se admite no tener resuelto el punto sobre alguna propuesta para *actuar* en situaciones de dicha índole. Se argumenta que se indagó sobre algunos postulados que nos permiten ver puntos ciegos, proponer, inventar, crear un *espacio-otro*. Desde la lectoescritura de los temas versados se permite la elaboración por parte tanto de lector como de la redactora del escrito de la apertura de *posibilidades*. La siembra una vez analizado el terreno.

Tomando por ejemplo el escenario esbozado teóricamente pero a la vez vivido de manera experiencial en el centro de derechos humanos que también sirvió de inspiración para redactar la presente tesis. Analizar y cambiar el actuar de aquello, que en su momento fue vivido a manera confusa pues no teniendo noción de lo que ahora se tejió en letras. El movimiento de utilizar la palabra

como cese de aquello que angustia o que no es soportable, etc. A una palabra silencio, o bien para permitir elaborar.

- Desde el atravesamiento sobre la pregunta del devenir del sujeto, se inclina la presente a una postura psicoanalítica por los argumentos anteriormente elaborados.
- Se quedan líneas abiertas para seguir trazando, esperando encontrarse en los puntos de desencuentro que nos depare la letra.

NOTAS

CAPITULO I.

1. Frase adjudicada al Premio Nobel de Literatura de 1947, el francés André Gide (1869-1951).
5. Nietzsche, Friedrich. *El Estado es el más frío de todos los monstruos fríos. Es frío incluso cuando miente; y ésta es la mentira que se desliza de su boca: Yo, el Estado, soy el pueblo*” Véase: “. Así habló Zaratustra. [En línea] < <http://www.quieroleer.com.ar/libros/asi-hablo-zaratustra/28.html> > [Consulta: 12 de noviembre de 2017].
7. Véase: Roberto Bolaño, “Discurso de Caracas”. Entre paréntesis, Anagrama, 1999.
12. Michel Foucault. *¿Qué es un autor?* P.80 [En línea] <<https://azofra.files.wordpress.com/2012/11/que-es-un-autor-michel-foucault.pdf>> [Consulta: 07 de noviembre de 2017].
14. Andrei Tarkovsky (director/guion) y Tonino Guerra (guion). (1983). *Nostalghia* [Cinta cinematográfica]. Italia: Coproducción Italia-Unión Soviética (URSS); Opera Film Produzione / Rai Due.
15. [mOn0strOh] (22 de julio de 2014). *El discurso de Doménico*. [Archivo de video] [En línea] Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=jMCdp12fPRA> [Consulta: 23 de octubre de 2017].
17. Georges Canguilhem, 1988.
21. Carl Marx y Federico Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, Tomo I, p.404. [En línea] <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm> [Consulta: 20 de noviembre de 2017].
22. Antonio Mejía y Javier Ávila, en alguna conferencia de Biopolítica y biopoder con la Doxa Indexical. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=EhM6-zCvy54> [Consulta: 22 de octubre de 2017].
32. Antonio Mejía, *Notas sobre arqueólogos y escrituras*” En: *Errancia* No. 1, s/f. [En línea] http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v1/PDFS_1/CAIDAL5_NOTASSOBREARQUEALOGOSYESCRITURAS.pdf [Consulta: 16 de junio de 2017]

CAPITULO II.

40. Lewis Carroll, "Alicia en el país de las maravillas", LEA, Argentina, 2017.
42. Liddell, Angélica, El matrimonio palavrakis, Angélica Liddell, no. 1, 2012, p.35. [En línea] < <http://parnaseo.uv.es/Ars/Autores/liddell/matrimonio/matrimonio.htm> > [Consulta: 12 de junio de 2017]
44. *Esperpento*: aunque no es un término propiamente creado por Ramón del Valle-Inclán, el giro artístico en su trayectoria literaria es eminente debido al hecho de acuñar el término para nombrar parte de su obra.
46. Después de la controversial muerte de Benjamín, el primer editor, Theodor W. Adorno fue quien las tituló de ese modo.

49. Michel Foucault, Seminario en la Universidad de Vermont, 1982. [En línea] <<https://books.google.com.mx/books?id=fg8rDwAAQBAJ&pg=PT18&lpg=PT18&dq=Michel+Foucault,+Seminario+en+la+Universidad+de+Vermont,+1982.&source=bl&ots=UT0ssUZ2NY&sig=O2trV6ZcYtJS6TNsbdeUenoTF2g&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjmh7LRyc7XAhXII-AKHcTdCikQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Michel%20Foucault%2C%20Seminario%20en%20la%20Universidad%20de%20Vermont%2C%201982.&f=false>> [Consulta: 13 de agosto de 2017]

69. Véase: Bauman, Zygmunt, *Modernidad y Holocausto*, España, Sequitur, 1997. Es necesario precisar un punto, Bauman utiliza el término “Holocausto”, sin embargo me parece necesaria la refutación que realiza del término Giorgio Agamben: “[...] el haber pretendido restituir al exterminio de los judíos un aura sacrificial mediante el término “holocausto” es una irresponsable ceguera historiográfica. El judío bajo el nazismo es el referente negativo privilegiado de la nueva soberanía biopolítica y, como tal, un caso flagrante de homo sacer, en el sentido de una vida a la que se puede dar muerte pero que es insacrificable. [...] La verdad difícil de aceptar para las propias víctimas, pero que, con todo, debemos tener el valor de no cubrir con velos sacrificiales, es que los judíos no fueron exterminados en el transcurso de un delirante y gigantesco holocausto, sino, literalmente, tal como Hitler había anunciado, “como piojos”, es decir como nuda vida”.

70. Enrique Guerrero, Epístola enviada 23 de noviembre de 2015. La relación epistolar que se mantiene con Enrique algunas veces versa sobre temas relacionados con el ensayo que redactó en su estancia penitenciaria, el cual me fue prestado para su lectura el 15 de diciembre del 2014. Dicho ensayo se titula: “*Estado de excepción*” y Guerrero lo redacta para liberar la materia de Filosofía Contemporánea en la Facultad de Filosofía de la UNAM,

79. Vargas Ilosa, 1990, [En línea] <https://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html> [Consulta: 14 de enero de 2017]

84. Enrique Guerrero, *Estado de excepción*, México, CEGA. Ensayo que posteriormente hicieron libro.

92. Véase: Zigmundt Bauman, *Archipiélago de excepciones*, p.32-

95- Véase: Levi, Primo, *Si esto es un hombre*. Sexta Edición, Aleph, España, 2013.

CAPÍTULO III

100. Jorge Cruz, Op. Cit. p.26. Véase: Nicolás Pérez Sola PÉREZ SOLA, N., “El derecho de asilo y la condición de refugiado: balance de 26 años de desarrollos legislativos”, en: *Derechos y Libertades*, Dykinson, Instituto de derechos humanos “Bartolomé de las Casas”, núm. 25, Época II, Madrid, 2011, pp. 269-308. En dicho artículo publicado, Nicolás Pérez Sola, realiza una descripción detallada de los avances que en materia de asilo y refugio se han hecho tanto en España como en la Unión Europea.

108. Véase. Capítulo I, p. 34 del presente escrito.

109. Se hace referencia al grupo en “situación de calle” que se aloja en la calle Artículo 123, la cual constantemente es foco de atención para obtener figuras criminalizadas de ahí. **Véase:** [En línea] <://www.vice.com/es_mx/article/5gvbaz/la-poblacion-callejera-del-df-se-enfrenta-a-depositos-humanos-0000478-v7n10 > [Consulta: 15 de noviembre de 2017].

111. Véase: Capítulo 1. p. 45

120. Del francés: *Égalite* (igualdad), *liberté* (libertad). Neologismo francés con el que Zizek se refiere a la posibilidad de visualizarlas simultáneas en el discurso de los DH.

122. Extracto de las definiciones dadas por el Diccionario de la Real Academia Española. [En línea] <http://www.rae.es/> [Consulta: 23 de agosto de 2017].

124. Véase: Terry Eagleton, *Ideología, una introducción*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 234.

127. Véase: Peter Sloterdijk, *Crítica de la razón cínica*, Editorial Siruela, Madrid, 2003.

CAPÍTULO IV.

128. Michael Löwy, *Progrès et catastrophe. La conception de l'histoire de Walter Benjamin*, [En línea] < <https://marxismocritico.com/2014/06/11/progreso-e-historia/> > [Consulta: 12 de octubre de 2017].

130. Véase: Capítulo III, p. 54.

132. Nos referimos al mecanismo de la estructura perversa << Verleugnung>>, borrar la diferencia sexual, con la fórmula privilegiada: “ya lo sé, pero aun así”.

133. Véase: Capítulo III. *Derechos Humanos*, p. 60.

141. Véase. Capítulo I, p. 6.

142. Véase. Capítulo III. p 53

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio, "¿Qué es un dispositivo?", en *Revista Sociológica*, México, no.73, vol.26., 2011.
- AGAMBEN, Giorgio, "No al tatuaje biopolítico" en: *Revista Otra Parte*, no. 2, 2004.
- AGAMBEN, Giorgio, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Pretextos, España, 1998, p.16, tr: Antonio Gimeno Cuspinera.
- AGAMBEN, Giorgio, *Política de exilio*, 2ª Edición, Barcelona, Letra E, 1996,
- ARTAUD, Antonin, Van Gogh, el suicidado por la sociedad, Segunda Edición, Argentina, Argonauta, 2007.
- BARRANTES REYNOLS, María. *El fundamento ideológico de los derechos humanos. Crítica ideológica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, (Tesis de licenciatura) Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho, 2008, p.168.
- BAUMAN, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*, PAIDOS IBERICA, Barcelona 2013.
- BENJAMIN, Walter, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Tercera Edición Taurus, México, 2001.
- BENJAMIN, Walter, *Tesis de filosofía de la historia*, en: *Discursos interrumpidos*, trad., prólogo y notas de Jesús Aguirre, España, Taurus, 1979.
- BENJAMIN, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, trad. Bolívar Echeverría, México, Los libros de contrahistoria, 2005.
- BERTHOUD, Gerald. B., Cragoli, Mónica. Digilio, Patricia. Kaminsky, Gregorio., et. al. *"Kafka: preindividual, impersonal, biopolítico."* Argentina, La Cebra, 2010.
- CHEMAMA, Roland, "Un sujeto para el objeto", en: *Elementos lacanianos para un psicoanálisis de lo cotidiano*, s/f.

- CRAGNOLINI, Mónica., Besse, Juan., Digilio, Patricia., Kaminsky, Gregorio, et. al. *Bartleby: preferiría no. Lo bio-político, lo post-humano*, Primera Edición, La Cebra, Argentina, 2008.
- CRUZ, Jorge Armando, *La figura del refugiado como paria en Hannah Arendt (Tesis de Maestría)*, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", Madrid, 2012.
- DE LUCAS, Javier, *El desafío de las fronteras. Derechos Humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, En: Temas de Hoy, Vol. 2, no. 4, 1994.
- DELEUZE, Gilles, "*Posdata sobre las sociedades de control.*" en Christian Ferrer, Uruguay, Ed. Nordan, 1991.
- DERRIDA, Jacques, *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, España, Tecnos, 1997.
- FOUCAULT, Michel, "Space, Knowledge and Power" En: Faubion, James, *Power*, Segunda Edición, The Essential Works, New York, 1984.
- FOUCAULT, Michel, *El discurso del poder*. México, Folios, 1968.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, 17 a edición, México, Siglo XXI, 2012.
- FOUCAULT, Michel, *La arqueología del saber*, Argentina, Siglo XXI, 2002.
- GAETE, Rolando, *Humans rights and de limits of critical reason*, Dartmouth Publishing Company Limited. Cambrige University Press. Inglaterra, 1993.
- GALEANO, Diego "*Gobernando la seguridad. Entre políticos y expertos*", en *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. (Gregorio Kaminsky, compilador). Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2005, página 120.
- GARCÍA CANAL, María Inés, *Foucault y el poder*, 1ª ed, México, UAM-X, 2002.

- GIRALDO, Reinaldo, " Poder y resistencia en Michel Foucault" *En: Tabula Rasa*, no. 4, 2006.
- GRZINIC, Marina, *Biopolitics and Necropolitics in relation to the Lacanian four discourses*, en: *Simposium Art and Research: Shared methodologies. Politics and Translation*, no. 1, 2012.
- KAFKA, Franz, *El castillo*, Segunda Edición, Videmar, España, 2004.
- KAFKA, Franz, *El proceso*, Primera Edición, Porrúa, México, 2012.
- KAFKA, Franz, *Informe para una academia y otros escritos*, Primera Edición, Akal, Madrid, 2011.
- KAFKA, Franz. *En la colonia penitenciaria*, Tercera Edición, Editorial del cardo, Argentina, 2003.
- LOVISOLO, Jorfe, *Alarmas diásporas de la modernidad y positivismo social demócrata*, Argentina, Hanne, 2010, p. 345.
- RODRÍGUEZ MORENO, Alonso. *Giorgio Agamben y los derechos humanos: Homo sacer I. EL poder soberano y la nuda vida*, en: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [En línea] <<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/16/art/art4.pdf>> [Consulta: 20 de noviembre de 2017]
- RUÍZ, Adriana María, "Walter Benjamin una crítica a la violencia del derecho" En: *Revista Estudios de Derecho*, vol. 69, no. 153, 2012.
- VARGAS, Aristides, *La razón blindada. Teatro ausente: cuatro obras de Aristides Vargas*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Teatro, 2009.
- YOUNG-BRUEHL, Elisabeth, *Hannah Arendt. Una biografía*, trad de. Manuel Lloris Valdés, Paidós, 2ª edi., Barcelona, 2006.
- YVES, Charles (dir), Jacques, Lacan, *Psicoanálisis y política*, Primera Edición, Nueva Visión, Argentina, 2003.

ZIZEK, Slavoj, *La ideología funciona cuando es invisible*, 2004. [En línea]
<<http://www.lacan.com/zizek-ideologia.htm>> [Consulta: 13 de noviembre de 2017].

ZIZEK, Slavoj. “En contra de los derechos humanos”, en: *Revista Suma de Negocios*, Colombia, No. 2, 2011.